



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 44

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles, 16 de junio de 2004

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional para el desarrollo (Pajín Iraola) para informar sobre:

- La política de cooperación para el desarrollo del Gobierno y de su gestión por la Agencia Española de Cooperación Internacional. A petición del Gobierno. (Número de expediente 212/000018.) ..... 2
- Los objetivos de su departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000009.) ..... 2

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

La señora **PRESIDENTA**: Quiero dar la bienvenida a la secretaria de Estado de Cooperación Internacional a ésta que es su Comisión. Señora Pajín, estamos muy contentos de tenerla entre nosotros. También quiero dar la bienvenida una vez más a las organizaciones no gubernamentales y a los representantes de la sociedad civil que hoy se encuentran entre nosotros.

Iniciamos el orden del día. Hay dos peticiones de comparecencia. La primera por parte del propio Gobierno, de la secretaria de Estado, y la segunda por parte del Grupo Popular para la comparecencia de la secretaria de Estado. ¿Están ustedes de acuerdo en que agrupemos las dos comparecencias? (**Asentimiento.**)

En primer lugar, tiene la palabra la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, doña Leire Pajín.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Me van a permitir que empiece mi intervención transmitiéndoles mi orgullo y mi doble satisfacción por encontrarme esta mañana en esta Comisión de Cooperación; orgullo, porque sin lugar a dudas todo el trabajo que pude realizar en la pasada legislatura en esta Comisión desde esta Mesa, y también como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en estos temas, me ha servido para aprender muchas de las cosas que hoy me toca aplicar desde la Secretaría de Estado de Cooperación. Por tanto, quiero agradecer a todos los portavoces de esta Comisión todo lo que contribuyeron en mi aprendizaje. Estoy segura que en el futuro seguirá siendo así. La segunda razón por la que estoy francamente contenta de estar aquí es porque pueda contribuir a su tarea de control del Gobierno. Estoy segura de que a partir de ahora tendremos un buen trabajo en esta Comisión de Cooperación, porque siempre he creído que esta Comisión es un foro fundamental para discutir y consensuar las políticas de cooperación al desarrollo y desde luego volver a ésta que es la casa de los ciudadanos y que también es mi casa, y así la siento, siempre será un placer.

El pasado martes 8 de junio, compareció en esta misma Comisión el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para exponer la filosofía que sustentará nuestra actuación en cooperación al desarrollo y los grandes retos y líneas de acción que enmarcarán esa actuación. Permítanme SS.SS. apoyarme para mi comparecencia en ese marco explicitado por el ministro, que corresponde a esta secretaria de Estado de Cooperación Internacional concretar. Estoy convencida de que les puede ser para su análisis mucho más ordenado y más útil. Centraré mi intervención en ocho puntos.

El primer de ellos es, sin lugar a dudas, lo que en algunas ocasiones se ha venido a llamar literatura y que para nosotros es el fondo de la cuestión, es el objetivo o la principal razón que explicará nuestra cooperación

externa. El objetivo de esta cooperación externa es la solidaridad con los excluidos y marginados del planeta, con esa mitad de la población mundial que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. Conviene enfatizarlo, pues la lucha contra la pobreza es la que marcará de forma clara y predominante la actuación de mi secretaria de Estado. Junto a esta razón hay otra, como ya apuntó el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que va en interés de todos los habitantes de la tierra, de los que vivimos en el norte y de los que viven en el sur, que es la creencia en un mundo más justo, y que este mundo más justo, más solidario, superará con más facilidad los grandes retos que tiene planteados la humanidad; entre otros, los relacionados con la seguridad, la paz, la estabilidad política y social de los pueblos y la calidad medioambiental y el desarrollo sostenible. Señorías, como también señaló el ministro, estos fines son sin duda compartidos por todos los grupos de esta Cámara, lo que hace posible la búsqueda de un consenso en nuestra política de cooperación internacional. Cuenten también, pues, como les decía, con mi propia voluntad y cooperación para conseguirlo.

En segundo lugar, quiero referirme a la participación que deseamos de los distintos agentes de cooperación, en particular de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, pero también por los demás actores sociales y empresariales y el mundo universitario, en las tareas llamadas a desarrollarse en esta etapa; participación que promoveré, en primer lugar, porque creemos en una democracia social avanzada, apoyada en y por una ciudadanía madura y participativa, y además, en segundo lugar, porque estoy convencida de que la participación de la sociedad civil organizada en la política de cooperación, al ser la vía para lograr una mayor identificación de los distintos actores con lo que entre todos y todas definamos qué debemos realizar, es también la vía para lograr una cooperación más eficaz. Como saben SS.SS., tres son los principales organismos de participación y coordinación que contempla nuestra Ley de Cooperación: el Consejo de Cooperación, la comisión interterritorial y la comisión interministerial. Pues bien, he finalizado ya una primera ronda de diálogo con las instituciones que integran el Consejo de Cooperación, la coordinadora de ONG para el desarrollo, los sindicatos mayoritarios, la CEOE, las universidades y las organizaciones de derechos humanos, para analizar conjuntamente la reforma que requiere el actual decreto regulador de la composición y funciones del mencionado consejo; decreto que, justo es decirlo, se modificó por el anterior Gobierno con el objetivo de convertir, en nuestra opinión, el consejo en un órgano dócil, menos plural y más favorable a los planteamientos del Gobierno. Les puedo adelantar que el consejo que salga del nuevo decreto será verdaderamente representativo de las instituciones integrantes y contemplará la elección, por su propia coordinadora, de los miembros que representan a las organizaciones no gubernamentales.

mentales, sin reservar para esta secretaría de Estado, por supuesto, ninguno de esos nombramientos.

También es mi intención lograr un diálogo fluido y una estrecha colaboración con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Está ya prevista una próxima reunión de la comisión interterritorial, en la que vamos a contemplar, entre otros asuntos, la posibilidad de que las comunidades autónomas y los entes locales participen en las comisiones mixtas de cooperación con determinados países, en los casos en que la importancia de su cooperación con las mismas así lo justifique. Vamos a avanzar también en la coordinación con los demás departamentos con responsabilidades en la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo. En los próximos días me reuniré con los secretarios de Estado de economía y de comercio, para analizar conjuntamente los pasos que debemos dar para que toda la Ayuda Oficial al Desarrollo española sea cada vez más coherente, más coordinada y más eficaz en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo humano sostenible.

En tercer lugar, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación se refirió con detalle a ello, existe un fuerte compromiso de este Gobierno, no sólo con el aumento de la cantidad de la AOD, sino también con la mejora de su calidad. En realidad, señorías, ambos objetivos están muy relacionados entre sí. Sin mejorar la calidad de la ayuda, difícilmente tendríamos el apoyo de la ciudadanía para aumentar los recursos de la AOD, ni contaríamos con la expresión de ese apoyo en el Parlamento, a la hora de aprobar los presupuestos, que haga posible ese incremento. Pero tengo plena confianza en que conseguiremos trazar un círculo virtuoso, en el que cada aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo consiga avances sustantivos en la mejora de nuestra eficacia, al tiempo que ese mayor impacto de nuestra cooperación reducirá las resistencias que todo aumento presupuestario plantea, incluso, en épocas de bonanza económica.

Señorías, me permitirán que me detenga un poco más en este tercer punto, puesto que la calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo está ligada muy centralmente a las competencias de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Al menos, es obligado comentar cuatro asuntos: el proceso de planificación de la Ayuda Oficial al Desarrollo, la mejora de la coordinación, las buenas prácticas en su ejecución por parte de los agentes de cooperación y la idoneidad de los instrumentos disponibles, y, en cuarto lugar, la evaluación. El primero de ellos, la planificación, se concreta en el plan director, su elemento básico, y también en los planes anuales, los planes País y las estrategias sectoriales. Hemos comenzado ya la elaboración del plan director cuatrienal, con la colaboración de un equipo de primer nivel de responsables y técnicos de la Administración, la universidad, la empresa y la sociedad civil. Quiero enfatizar aquí que con esta participación, y con

la de SS.SS, trataremos de evitar la falta de consenso que presidió la redacción del anterior plan director. Como dije antes, así lo haremos, no sólo por considerar que la participación de la sociedad civil fortalece la democracia, sino también por razones de eficacia. La identificación con el plan de cooperación por parte de las distintas administraciones y agentes de la cooperación española y su apropiación, utilizando el argot del mundo de la cooperación, es esencial para que el plan aprobado se lleve a cabo con eficacia, eficiencia e impacto.

Por otra parte, el plan deberá regirse por los consensos que se han alcanzado en los últimos años en la comunidad internacional: el logro de los objetivos del milenio, centrados en la reducción de la pobreza, la igualdad de género y el desarrollo sostenible, y por la confianza en que la ayuda funciona mejor cuando apoya una estrategia de desarrollo concebida y liderada por el Gobierno nacional en colaboración con su sociedad civil, una estrategia, como se ha expresado con fortuna, basada en una asociación para el desarrollo. En cuanto contemos con el plan director, encargaré también la elaboración de determinados planes País, comenzando por los países más sensibles para la política exterior española y, enseguida, de aquellos otros que se definen como prioridades en la Ley de Cooperación. De igual modo, encargaré la elaboración, o revisión en algún caso, de determinadas estrategias sectoriales o transversales, como la pobreza, género, medio ambiente y buen gobierno, seguida de aquellos otros sectores definidos como prioritarios en el plan director.

El segundo de los asuntos se refiere, como dije, a la coordinación de los distintos agentes del sistema español de cooperación en el seno de la Administración, entre la Administración central, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y entre el Estado y la sociedad civil. Ya me referí antes a ello y, por tanto, no me detendré más aquí.

El tercero de los aspectos señalados atañe a los agentes de cooperación, los responsables de ejecutar los fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y a los mecanismos e instrumentos de los que disponen. Señorías, han transcurrido ya 20 años desde que la Agencia Española de Cooperación Internacional, en aquel entonces el Instituto de Cooperación Iberoamericana, la principal institución de la cooperación española, comenzó a abrir oficinas de cooperación en los países centroamericanos. La creación que la propia Secretaría de Estado de Cooperación Internacional tiene pronto cumplirá esa edad. Por otra parte, también pronto, los FAD, el principal instrumento de la cooperación reembolsable, cumplirán 30 años. Ha llegado la hora de pensar en algunas reformas de fondo. Necesitamos una verdadera agencia de desarrollo internacional, que cuente con la agilidad y flexibilidad necesarias para la ejecución eficaz de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que cuente con algunos instrumentos que otorguen el necesario prota-

gonismo a los países receptores en su propio e indelegable proceso de desarrollo, como los programas de ayuda sectorial, la ayuda directa a presupuestos y los fondos comunes, entre otros. Para esa reforma ilusionante, vamos a contar, estoy segura de ello, con el apoyo de los funcionarios y contratados que, en el día a día, en condiciones muchas veces adversas, desde nuestro país y en el terreno, se esfuerzan por cumplir su tarea de la mejor forma posible.

La situación que nos hemos encontrado en la Agencia Española de Cooperación Internacional al comenzar nuestro mandato es la de una institución desbordada, con una relación de puestos de trabajo inadecuada para las circunstancias actuales y con un tratamiento de los mismos muy heterogéneo, según el cual, su personal técnico se ajusta a 5 estatutos laborales diferentes: funcionario laboral fijo en España, asistencia técnica, contratos de alta dirección y contratos indirectos por instituciones locales, pero con recursos españoles. Tal vez, es en el exterior donde la débil estructura administrativa se resiente más de las carencias de un esquema inadecuado de trabajo, dada la precariedad laboral de casi todo el personal que dirige las oficinas técnicas de cooperación, que no se ha solucionado en los 8 años anteriores. El propio CAD, en sus recomendaciones del examen hecho a España en el año 2002, puso de manifiesto estas debilidades y exhortó al Gobierno a corregirlas. Mi intención es estudiar los posibles modelos existentes en el ámbito en el que nos desenvolvemos y diseñar un nuevo modelo que sirva mejor a los retos que nos esperan, sin que por ello se deje de trabajar con la profesionalidad con la que las personas de la AECI lo han venido haciendo. Estudiaremos también una reforma de la agencia, que consiga la simplificación y mejora de los procedimientos administrativos de gestión, de los recursos y la mejora de los sistemas de reclutamiento del personal, una agencia que adecue los sistemas retributivos a los méritos profesionales y que facilite la posibilidad de realizar una carrera profesional en la cooperación española, semejante a la que se puede realizar en organizaciones análogas de nuestro entorno, tanto entre organismos bilaterales como multilaterales. Para esta tarea, señorías, espero contar con el apoyo de esta Comisión.

Por otra parte, con el diálogo y el consenso del Consejo de Cooperación, queremos revisar las convocatorias de subvenciones existentes. A pesar de que es bien conocida la importancia de una buena formulación de los proyectos en lo que respecta a su eficacia, las convocatorias vigentes sólo contemplan la financiación para la fase de ejecución. Por lo tanto, estudiaremos, entre otras medidas, que mejoren esas convocatorias, la posibilidad de apoyar la identificación y formulación de los proyectos y programas de desarrollo.

El cuarto asunto que quiero mencionar es el que concierne al proceso en una actuación de cooperación, su parte final y la más importante, la evaluación. Me gus-

taría reforzar también este eslabón del proceso, por sus efectos en el aprendizaje de todos los que participaron en el mismo, de cara a esas mismas actuaciones y, por otra parte, como una vía principal para la toma de decisiones acerca de qué tipo de acciones merece la pena mantener o fomentar, por la eficacia y el impacto que consiguen, y cuales otras, por el contrario, conviene abandonar. Evaluaciones que tendrán que ser transparentes e independientes y alcanzar a toda actuación importante ejecutada con fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo.

En cuarto lugar, como también señaló el ministro, queremos reforzar la coordinación con los demás donantes, en particular, con nuestros socios europeos, también en una búsqueda de una cooperación más eficaz. Precisamente, el pasado 1 de junio, tuvo lugar en Dublín una reunión informal de ministros de desarrollo en la Unión Europea. Allí casi todas las delegaciones coincidimos en uno de los puntos del orden del día: en señalar la íntima relación entre desarrollo y seguridad en los dos sentidos. Por una lado, la estabilidad como condición indispensable para el desarrollo, y, a la vez, el desarrollo como condición de estabilidad y de seguridad. Allí reflexionamos también sobre los avances en la reforma de la gestión de la ayuda externa comunitaria y los progresos en el cumplimiento de los objetivos del milenio y de los compromisos de Barcelona y Monterrey. Personalmente, defendí la necesidad de intensificar los esfuerzos en materia de coordinación de estrategias y armonización de procedimientos, y me mostré a favor de una estructura institucional que refuerce la especificidad, responsabilidad y transparencia de la cooperación, y que asegure su coherencia, coordinación y complementariedad.

La cooperación española debe también regresar al contexto europeo, reforzando un enfoque multilateral. No hay que olvidar que la Unión Europea es, con mucho, el primer donante mundial y que la contribución de España, a través del presupuesto comunitario y del Fondo Europeo de Desarrollo, asciende a más del 25 por ciento del presupuesto destinado a cooperación al desarrollo. Considero que podemos, y debemos, aprovechar la dinámica comenzada para lograr los objetivos de Monterrey y revisar algún elemento más de la política de desarrollo de la Unión Europea. Estos nuevos elementos serían los siguientes: en primer lugar, reforzar la importancia que concedemos a la lucha contra la pobreza. En segundo lugar, facilitar la apropiación de los objetivos de desarrollo por parte de los países receptores, ocupándonos además en serio de los vínculos entre comercio y desarrollo. Por fin, favorecer la coordinación, complementariedad y coherencia de las iniciativas comunitarias en materia de cooperación al desarrollo.

Este fortalecimiento de la coordinación de nuestra cooperación con la de los socios europeos, junto con el compromiso genérico de incrementar la AOD dirigida

a los países de menor desarrollo, hasta llegar al 20 por ciento de nuestra AOD, podría concretarse en una actuación reforzada hacia el África subsahariana, la región que concentra —como SS.SS. saben— el mayor número de población pobre en términos relativos. Cerca del 50 por ciento de su población está por debajo de la línea de la pobreza severa —es decir, un dólar al día—, sin que apenas se hayan visto progresos en su reducción. En ese empeño de acabar con la pobreza, la cooperación española se coordinará también con el Grupo de Sao Paulo, promovido por Lula, entre otros dirigentes del mundo, los cuales —como SS.SS. saben— promueven una reflexión sobre los mecanismos alternativos de financiación para la lucha contra el hambre y la pobreza. Es este un buen momento para anunciarles, señorías, que España se integró ayer de forma oficial en el grupo técnico encargado de preparar las propuestas sobre aquellos mecanismos que se presentarán a la consideración de los jefes de Estado y de Gobierno integrantes del Grupo de Sao Paulo.

Además del nuevo énfasis en los países más empobrecidos, la cooperación española mantendrá su especificidad respecto a otros donantes; no podría ser de otro modo en cuanto a nuestra cooperación en América Latina, que sobrepasa el 40 por ciento de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo total bilateral. Además de las razones históricas y culturales que nos unen a aquella región, otro motivo es nuestro mejor conocimiento de aquel subcontinente, que tiene que lograr un esfuerzo eficaz a favor de los países de renta media; sobre todo, en un momento en que buena parte de las demás agencias de cooperación vuelven su mirada hacia los países más pobres. Además, en América Latina, en el norte de África y en Oriente Medio, algunos países están más cerca de los países de menor desarrollo que de los llamados emergentes, a pesar de pertenecer a este grupo de acuerdo con la clasificación del Banco Mundial. Por fin, porque tenemos que lograr para estos países la aplicación de aquello que tanto se predica y tan poco se practica: la coherencia de políticas con el objetivo de desarrollo. Es preciso, pues, apoyar a estos países en su camino hacia el desarrollo humano sostenible, mejorando su inserción en la economía internacional a través de la reducción de las trabas a sus exportaciones, aliviando su nivel de endeudamiento externo —recuerdo a SS.SS. que los esquemas de condonación de deuda están dirigidos a los países IPIC, pero no a los de renta media que están sobreendeudados— y promoviendo inversiones que sean coherentes con lo que se ha venido en llamar responsabilidad social de las empresas o facilitándoles acceso a tecnologías adecuadas para su desarrollo. Por otro lado, como señaló el ministro también en su comparecencia, nuestro país tiene mucho que aportar a la realización de determinadas reformas de las políticas públicas que resulten idóneas para el desarrollo, como la judicial, la que atañe a la descentralización de la Administración del Estado o la sanitaria;

sin olvidar la política fiscal y presupuestaria, que permite a la Administración pública contar con recursos para invertir en desarrollo, educación, salud, infraestructuras, etcétera. Lo anterior es de aplicación también a los países del norte de África y Oriente Medio, la otra prioridad, sin lugar a dudas, de la cooperación española, recogida en la Ley de Cooperación.

Quisiera referirme también a la ayuda de emergencia: abriremos una reflexión profunda acerca de la mejor forma de llevarla a cabo. Compartimos los principios que ha señalado el CAD como vía de las acciones humanitarias: el de humanidad, que significa que debe tener como centro salvar vidas y aliviar el sufrimiento; el de imparcialidad, es decir, sin discriminaciones entre o dentro de las poblaciones afectadas; el de neutralidad, lo que significa que la acción humanitaria no debe favorecer a ningún bando en un conflicto armado; y el de independencia, que supone la autonomía de los objetivos humanitarios respecto de los políticos, económicos, militares u otros que pueda haber en las áreas donde se ejecuta una acción humanitaria. En suma, se trata de definir como único criterio rector de la ayuda humanitaria y de emergencia la solidaridad y el beneficio de las víctimas, basada en los criterios humanitarios internacionalmente establecidos de asistencia neutral, sin discriminación de ningún tipo, y poniendo en marcha acciones dirigidas a alejar la posibilidad de nuevas crisis y nuevos conflictos. Por otra parte, hay que conseguir que las intervenciones no sean acciones aisladas y puntuales, sino que se integren a medio y largo plazo con las de prevención, preparación ante desastres, rehabilitación y reconstrucción.

Respecto a los recursos, buscaremos la creación de un fondo plurianual específico, adecuadamente dotado y diferenciado para la ayuda humanitaria y de emergencia, que tienda a alcanzar el 7 por ciento de la AOD, promedio de los países del CAD. Quiero destacar, señorías, que el presupuesto que nos hemos encontrado en la Agencia Española de Cooperación Internacional para ayuda de emergencia —nueve millones de euros— representa el 0,5 por ciento de la ayuda oficial total presupuestada para este año, y que se gestiona desde una unidad integrada únicamente por dos funcionarios. Por otra parte y sin duda, los gastos de operaciones militares que no sean estrictamente humanitarias no serán de ninguna manera imputados a la AOD.

Nuestra política cultural en el escenario internacional se plantea también con tres dimensiones diferentes. Por un lado, está la proyección internacional de la expresividad cultural de nuestra pluralidad, que requiere una mayor coordinación de todos los organismos gubernamentales y autónomos que inciden en la presencia de la cultura española en el espacio internacional. En segundo lugar, está la cooperación cultural internacional, que reclama principalmente recuperar y dinamizar una mayor participación de España en los espacios multilaterales relacionados con aspectos cul-

turales. No podemos olvidar que la mayoría de conflictos y problemas internacionales tienen un significado cultural cada vez más evidente. Tampoco podemos obviar que la cultura ha sido, y sigue siendo, una bandera irrenunciable en los procesos de conciliación. En este sentido, la política de acción exterior se ha de complementar con una acción de fomento de la cooperación cultural internacional. Debemos ser capaces de crear canales de circulación de las realidades culturales, que, a su vez, generen encuentros y diálogos entre diferentes países e instituciones a partir del establecimiento de convenios en el ámbito cultural y científico. Esta cooperación cultural ha de situarse en los principios defendidos en la Declaración universal de UNESCO sobre la diversidad cultural, ya que el reconocimiento mutuo nos permitirá defenderla como un patrimonio universal común. Al tiempo, hay que dinamizar la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, que no se convoca desde hace años y que ha de ser un vehículo para la incorporación a procesos tan importantes como la Convención de la diversidad cultural o la defensa del patrimonio inmaterial.

En tercer lugar, está la necesidad de profundizar en la lucha contra la pobreza y la inequidad y a favor de un desarrollo humano sostenible desde la acción cultural. En este sentido, las potencialidades de las actividades culturales como generadoras de desarrollo tienen que aprovecharse tanto por su capacidad de generación de bienestar como por su alto valor simbólico. La vida cultural es imprescindible en la creación del capital social de todo proceso de desarrollo local. Esta línea de actuación incluye tres grandes áreas de intervención. En primera lugar, la cooperación académica, incluyendo la oferta de formación universitaria de nivel posgraduado, doctoral y posdoctoral, a través de la convocatoria de los programas de becas MAE-AECI, para la realización de estudios en España y en el exterior, y de otros destacados programas, como el de lectores en universidades extranjeras y los de cooperación interuniversitaria con Magreb, Marruecos y Túnez, e Inter-campus con Iberoamérica. En segundo lugar, la cooperación en la red de centros culturales, un elemento muy importante para la cooperación en Iberoamérica, al combinar la circulación de producciones culturales españolas con una alta interacción con la vida cultural local, por lo que centraremos gran parte de nuestros esfuerzos en la mejora de sus instalaciones y en la apertura de nuevos centros en los países donde no tenemos presencia. En tercer lugar, la creación de un programa de ayuda de urgencia en el campo de la cultura, en la línea defendida por la UNESCO y otras organizaciones internacionales, para fomentar la solidaridad en nuestro sector cultural y para trabajar intensamente en la construcción de una ciudadanía preparada para la paz. Cuando existen situaciones de crisis se pierden bibliotecas, museos, obras de arte, archivos, que configuran la identidad de un país y el patrimonio de su memoria

colectiva. Por ello consideramos la conveniencia de desarrollar una línea de acción que ayude a recuperar también esta realidad con una acción muy especializada, contando con la participación de nuestras instituciones culturales.

Hasta ahora me he referido, señorías, al mundo de la cooperación al desarrollo, a sus profesionales, a las personas que desde la administración o desde la sociedad civil se relacionan con esta noble tarea. Confío en que pronto someteremos a la consideración de los organismos de participación mencionados un borrador del estatuto del cooperante que dignifique la labor que hacen. Un estatuto que contenga soluciones a algunos de los problemas más sentidos, como las limitaciones en el tratamiento médico y sanitario que se padecen en muchos casos a pesar de tratarse de personas, los cooperantes, que pagan sus impuestos y cotizan a la Seguridad Social como cualquier ciudadana o ciudadano español. Por otra parte, que resuelva, además, las dificultades que encuentran en el retorno a nuestro país, sobre todo cuando han pasado años trabajando en países muy distintos a los de nuestro entorno.

Para terminar, señorías, me referiré ahora en general a la ciudadanía española, que de forma tan solidaria se comporta en casos de catástrofes naturales como ha demostrado en distintas ocasiones. La Ley española de Cooperación Internacional se refiere en su articulado a la necesidad de promover el comercio justo y el consumo responsable. No puede ser de otra forma. No habrá desarrollo si en nuestros países nos aprovechamos de los bajos salarios que reciben los trabajadores en el Tercer Mundo o incluso de la explotación infantil para aumentar el consumismo. La asistencia y solidaridad ante las emergencias humanitarias y catástrofes es importante pero no suficiente. Otro objetivo, pues, de esta secretaría de Estado será apoyar a la sociedad civil organizada en su labor de educación y sensibilización ciudadana sobre los verdaderos problemas del desarrollo, tan ligados a las desigualdades dentro y entre los países, particularmente en sus campañas sobre el comercio justo y el consumo responsable.

La señora **PRESIDENTA**: Señora secretaria de Estado, le agradezco su trabajo de síntesis y su compromiso con esta Comisión.

Dado que el Grupo Parlamentario Popular pidió la comparecencia de la señora secretaria de Estado, tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco. Quiero recordarles que tienen 10 minutos para sus intervenciones. Seré generosa en el tiempo, pero sí pido cierta disciplina a todos los grupos.

La señora **VELASCO MORILLO**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Cooperación a esta Comisión. La verdad es que lamentamos que en su primera intervención como secretaria de Estado y con dos meses casi de gestión no la podamos felicitar, pues dos meses

es tiempo suficiente para demostrar capacidad de gestión. Desde nuestro grupo no queremos creer que usted está abrumada por sus nuevas responsabilidades. Hasta ahora sus palabras eran bonitas ilusiones. Ahora podemos ver datos y hechos. Ya podemos valorar la realidad de su gestión: va a remolque de los acontecimientos, ha reaccionado tarde a la primera gran prueba a la que se ha enfrentado: las riadas en la República Dominicana y Haití. Los afectados no recibieron la ayuda de España hasta una semana después de ocurrida la catástrofe.

Señorías, la sociedad española es enormemente generosa y usted lo ha reconocido. En pocos años se ha puesto en cabeza de las naciones donantes del mundo, es el quinto país contribuyente al presupuesto de cooperación de la Unión Europea, y es un hecho constatable no sólo por esta portavoz sino que también recientemente lo ha constatado el ministro de Economía de su Gobierno. Esto es sólo gracias a la buena política económica llevado a cabo por gobiernos del Partido Popular en los últimos ocho años, donde la cooperación ha experimentado un importante desarrollo, con un gran salto cualitativo y cuantitativo de la Agencia Española de Cooperación Internacional en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Hoy todos somos conscientes de las reformas que en los últimos años se ha hecho en cooperación española. Nos movemos bajo la Ley de Cooperación aprobada en 1998 y con un diseño organizado de trabajo en cuanto a plazos con previsiones, designación de países y sectores prioritarios marcados en un plan director de la cooperación. En aras al próximo plan, ¿van a seguir siendo las prioridades de su Gobierno las zonas geográficas de América Latina, África del norte y Oriente Medio de acuerdo con lo que se establece en la ley? ¿O van a modificar la ley para recoger otras prioridades? Hablando de Latinoamérica, ¿cuáles creen que son asuntos prioritarios de la cooperación española en Latinoamérica? Desde mi grupo queremos saber, con respecto a la organización de la AECEI, si va a haber muchos cambios más en su estructura porque sus continuas rectificaciones causan inquietud y así es muy difícil trabajar. Ejemplo: La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. El Real-decreto 1416/2004, de 11 de junio, modifica y desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ha desaparecido porque según la referencia del Consejo de Ministros del viernes pasado vuelve a integrarse en la AECEI, que es donde estaba. Es decir, vuelve a la estructura administrativa de Miguel Ángel Cortés. Da la impresión de que no sabe bien qué hacer en la materia. Sabemos que es complicado y nos alegra ver ahora que la secretaria de Estado comprenda que las cosas son algo más complejas de lo que creía. La simplificación siempre es mala y ustedes han metido la pata. Por eso ahora tienen que derogar un decreto de hace solo un mes y medio. Nada más llegar se le ocurrió escribir por real-

decreto que la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas asumía todas las competencias de las del mismo nombre de AECEI. Da la impresión de que usted no sabía qué competencias tenía ni lo había preguntado ni se había enterado. Ahora da marcha atrás. Ustedes, como las 180.000 viviendas o como el IVA de los libros, van como la yenka: izquierda-derecha, adelante-atrás. **(Risas.)**

En cualquier caso supongo que sabrá que también debe cambiar el estatuto de la AECEI y para ello deberá tener muy en cuenta el informe del Consejo de Estado de diciembre del año 2000 en el que se hacían observaciones muy de fondo sobre la AECEI y en relación con sus competencias culturales. Si se cambia el estatuto para mejor, tendrá incluso apoyo, porque somos un partido que cree en las instituciones del Estado y en la buena gestión de los servicios públicos. Esperamos que, dado que ya es usted secretaria de Estado, crea algo más en las instituciones del Estado.

¿Cuál es su posición sobre el lugar de la cultura dentro de la cooperación al desarrollo? En el pasado hizo importantes críticas en el sentido de que no se debían mezclar. Ahora incluye la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas dentro de la AECEI. ¿Qué le ha llevado a tomar esa decisión? ¿Confía usted en el trabajo de los técnicos? ¿Hasta qué nivel piensa nombrar a cargos de confianza? ¿Tiene confianza en el personal de la AECEI? ¿Por qué piensa nombrar entonces a personas ajenas a la AECEI en puestos técnicos? Hemos conocido noticias de algunos nombramientos que ha hecho usted en su entorno más cercano. Al parecer ha prescindido de los profesionales del ministerio, diplomáticos y de otros cuerpos de la Administración del Estado para hacer nombramientos partidistas. En otro orden de cosas y no menos importantes, mañana jueves se reúne la Conferencia sectorial de Cultura, convocada por la ministra de Cultura, con un punto sobre política cultural exterior, y usted nos ha hablado de cultura exterior. ¿Cuál es la relación entre los dos ministerios, el de Exteriores y el de Cultura? Ha pasado por distintas etapas, ¿cómo está ahora? Pues la ministra de Cultura habla del Cervantes como si fuera suya. ¿No le parece interesante? ¿Sigue siendo el Cervantes de Exteriores y en concreto de la Secretaría de Estado de Cooperación? Suponemos que sí, así lo dice el BOE. Pero deben ponerse ustedes de acuerdo con lo que dicen públicamente. En la Conferencia sectorial de Cultura el orden del día de cuatro cosas tiene un punto específicamente dedicado a política cultural exterior. ¿Quién va a llevar eso? ¿Cultura o Exteriores? Personalmente, la verdad es que me da igual. Pero como ciudadanos creo que merecemos una explicación sobre cómo va a organizar la Administración pública su Gobierno.

Percibimos cierta indefinición sobre Seacex. ¿Cómo se va a organizar la Sociedad Estatal de Acción Cultural Exterior? ¿Verdad que es un instrumento eficaz? El

Partido Popular hizo una política novedosa creando instrumentos de gran eficacia como la Seacex y la Fundación Carolina. En la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores en esta Comisión nos decía que se va a aumentar la cooperación con el mundo árabe. Es lógico, el mundo árabe es una prioridad de la Ley de Cooperación y lo ha sido en la política de cooperación del Partido Popular. Por si no lo sabe, durante la gestión del Partido Popular la AECI amplió su presencia en el mundo árabe con la creación de varias OTC. Le ruego que se informe, que pregunte y que averigüe cuándo se crearon las oficinas técnicas de cooperación en Novakchott, Argel, El Cairo y Bagdad. Si hoy el mapa de cooperación con el mundo árabe está más completo que nunca es gracias a los responsables del Partido Popular.

La acaban de nombrar comisionada del Gobierno para la reconstrucción de Irak, según el real decreto publicado el viernes pasado. Hasta ahora lo era el secretario de Estado de Defensa. ¿Cuáles van a ser las grandes líneas de su actuación? ¿Cómo va a trabajar España por el bien de los iraquíes? Irak es país árabe y, por tanto, se incluyó entre las prioridades de cooperación española y desde luego de la Agencia Española de Cooperación. El anterior Gobierno tiene un bagaje importante en este sentido, por ejemplo, la exitosa organización de la conferencia de donantes de Madrid, la ayuda humanitaria a 500.000 nayahíes, el colegio en Nayah, el hospital de Diwaniya y otra serie de cuestiones. ¿Cómo va a canalizar el comisionado los fondos de ayuda si no hay ONG españolas en Irak? ¿Cómo va a cumplir la última resolución de Naciones Unidas que pide que se envíen fuerzas militares para asistencia humanitaria y para el desarrollo económico de Irak? ¿Cómo van a cumplirla, cuando la ha votado favorablemente su Gobierno socialista? El Gobierno del Partido Popular buscó otra forma de ser eficaces para atender a los iraquíes: fuerzas militares directamente con personal de la AECI en Diwaniya para sacar los proyectos adelante. El personal civil de los proyectos de la AECI se jugaba literalmente la vida. Quiero felicitar a todo el personal de la AECI en Irak y en otros países por su gran trabajo, por su dedicación, por su esfuerzo como cooperantes. Pero no nos centremos en el pasado, el interés es claro. ¿Qué va a hacer usted de verdad ahora para ayudar a los iraquíes? Usted ha hablado de dar un giro radical hacia África, ¿de dónde van a salir los fondos para dar ese giro, porque me imagino que no se detraerán de otras zonas prioritarias? ¿Cuáles están siendo las actuaciones del Gobierno en relación con la crisis humanitaria que se está produciendo en el oeste de Sudán y que se calcula que puede llegar a costar la vida de hasta un millón de personas?

Todavía están pendientes las subvenciones a ONG de desarrollo de este año. En el mes de abril todo estaba preparado para decidir las subvenciones de las ONG de desarrollo en sus tres variantes: estrategias, programas

y proyecto. De esta forma se iba a dar satisfacción a las demandas del sector, tras resolver las subvenciones en los primeros meses del año con objeto de acelerar los pagos, facilitar el trabajo y, en definitiva, ayudar rápidamente a los más pobres. Usted sabe que el equipo anterior tenía todo preparado para haber decidido las subvenciones, estaban hechos todos los informes técnicos de las OTC, de las direcciones generales y de las subdirecciones implicadas, toda la tramitación administrativa estaba lista y ahora otra prueba más de ineficacia. ¿Cuándo piensan atender a las ONG? Aunque quizá debemos pensar que el retraso no es administrativo, sino político. ¿Necesitan tiempo para hacer nuevos informes técnicos? ¿Van a ser juez y parte? ¿El que parte y reparte se lleva la mejor parte? Quizá no sobre recordar que es usted presidenta de la AECI y que era presidenta de una ONG —Solidaridad Internacional—, que recibía dinero de la AECI y en su gabinete también encontramos a personas directamente vinculadas a ONG que han recibido dinero y esperan recibir más. Desde este grupo estaremos muy pendientes para comprobar el equilibrio, la ponderación y la eficacia en el reparto de subvenciones. Hasta ahora con este retraso sólo nos demuestra su ineficacia, sólo suya, porque la AECI tiene un personal extraordinario.

Con respecto a las inundaciones en Santo Domingo y Haití, tenemos que recordarle que la emergencia tardó cinco días en salir. ¿Cómo se quejaba usted, señora Pajín, cuando el Gobierno del Partido Popular había tardado dos días en mandar un avión a Bam! Mire la diferencia de eficacia, República Dominicana es país prioritario; Irán, no. En Santo Domingo y Puerto Príncipe tienen OTC de la AECI; en Irán, no; las inundaciones fueron un día laborable con todo el personal trabajando y el terremoto de Bam, no; los dominicanos esperaban mucho de España; los iraníes no, y, sin embargo, fuimos el país más generoso del mundo.

Señora secretaria de Estado, desde mi grupo le anunciamos que, en aras a mantener una cooperación de éxito, vamos a seguir muy de cerca todas las actuaciones, porque realmente nos preocupa, porque la cooperación al desarrollo es importante para la política exterior de España.

La señora **PRESIDENTA**: Esta Presidencia le ha concedido más de dos minutos y seremos también generosos con los otros grupos parlamentarios. Empezamos de menor a mayor. En nombre del Grupo Mixto, su portavoz, la diputada Uxue Barkos, pide expresamente que se la disculpe, si puede venir a última hora le daremos la palabra porque está en otra Comisión y no ha podido compatibilizarlo.

Tiene la palabra por Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds su portavoz, Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora Pajín, por la explicación y porque de hecho muchas de

las peticiones que le queríamos transmitir las ha recogido usted en su intervención. Por tanto, lo primero que quería hacer era felicitarla por la orientación y por la sensibilidad que ha demostrado en esta materia.

Nosotros transmitíamos la semana pasada al señor Moratinos la necesidad de que se afrontase este debate con la mejora de la calidad y de la cantidad, siempre bajo el principio de la coherencia. Creemos que esta coherencia tiene que dejar de ser fetiche para pasar a ser una realidad y por eso planteábamos algunas propuestas que hoy queremos ampliar, si cabe. Además, tal y como señalaba el informe del CAD, España debe mejorar su capacidad de análisis para alcanzar precisamente dicho objetivo. Por eso le planteábamos al señor Moratinos, y se lo planteamos a usted, la necesidad de elaborar el informe anual de la cooperación requerido por la evaluación del CAD, que se pongan en marcha mecanismos de control como el estudio de impacto sobre las decisiones que deben tomarse en ministerios que puedan afectar a los países en vías de desarrollo, por supuesto, que la comisión interministerial y la comisión interterritorial funcionen de forma efectiva y que, además, se establezcan mecanismos de compensación para que aquellas políticas que desarrollen otros ministerios y que afecten claramente a estos países en vías de desarrollo con otras políticas puedan sufragar la pérdida de ingresos que a veces suponen determinadas políticas comerciales o de otra índole.

Además de estos elementos, y más allá de lo que planteábamos en órganos como la OMC, Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial o la OIT, queríamos trasladarle también la necesidad de mejorar de forma sustancial los mecanismos de AOD, un mecanismo que por supuesto tiene que ir en consonancia con el cambio de denominación del ministerio. Nosotros valoramos muy positivamente el cambio de denominación del ministerio, pero tiene que ir acompañado de políticas concretas, muchas de ellas como las que usted ha anunciado. De hecho el compromiso de doblar el volumen de AOD debería ir acompañado de otras medidas, medidas que dependen más de esta Comisión que incluso de la Secretaría. Sería bueno que esta Comisión pudiese establecer el acuerdo para que nos comprometiésemos todos a que, independientemente del resultado electoral del 2008, hubiese el compromiso del 0,7 a alcanzar ya en el final de la siguiente legislatura. Sería bueno —y aquí sí que sería un compromiso del Gobierno— que no se redujera nunca, salvo en circunstancias absolutamente excepcionales, el porcentaje de AOD, ya que hemos visto muchas veces que había un compromiso transversal de incremento de la AOD, pero que, en cambio, en el momento que se bajaba la guardia o que se conseguían determinadas mayorías absolutas este compromiso desaparecía. Por tanto, nuestro grupo parlamentario cree que estos dos elementos serían positivos para conseguir este aumento sustancial y sostenido de la AOD.

En segundo lugar, no se debe supeditar la ayuda española a otros ámbitos como la seguridad. Esta petición no es sólo nuestra, sino que el diputado Pérez Casado también la hacía en la legislatura anterior. Nosotros lo que hacemos es trasladársela porque creemos que este tiene que ser un elemento fundamental.

Cuando hablamos de mejorar la calidad de la cooperación para el desarrollo debemos hacerlo con los criterios que usted ha planteado, pero que nosotros queremos ahondar. En primer lugar, que se prime el criterio democrático a la hora de otorgar la ayuda. En el análisis de la ayuda de los últimos años vemos cómo este criterio no se ha primado en exceso. De hecho, los principales receptores han sido Estados como China, Indonesia, Argelia o Marruecos, sin exigencia alguna de desarrollo democrático. Es paradójico que el Gobierno español invirtiese tanto en China cuando los déficit democráticos de China son denunciados por el conjunto de las fuerzas políticas de este Parlamento.

En segundo lugar, creemos que se debe llegar al acuerdo del 20/20, acuerdo que viene de la Cumbre de Copenhague, si no me equivoco; acuerdo del 20/20 sobre todo en servicios sociales básicos y que suponga que los países receptores se comprometan también al 20 por ciento de sus presupuestos a estos servicios sociales básicos. Hoy la ayuda destinada a esta materia ronda el 9 por ciento.

En tercer lugar, la lucha contra la pobreza. Traslada-mos la necesidad de abandonar la prioridad en los países de renta media. Creemos que ha sido muy poco eficaz, que no ha servido para reducir la pobreza en estos países de renta media y así lo acreditan las cifras del GATT. Por tanto, creemos que esta tiene que ser otra de las prioridades. Así como destinar el 0,15 por ciento de la AOD a los países menos adelantados. Estos elementos creemos que pondrían a la AOD española en la línea de poder conseguir los objetivos del milenio o en todo caso ayudar. En cambio, hasta ahora, lo que ha hecho la ayuda española ha sido lo contrario.

Otro elemento que le queríamos trasladar, y usted lo ha planteado, es la imperiosa reforma de la AECE. Existe falta de personal especializado, la agencia española es la única institución de este tipo que cuenta entre sus competencias con la promoción cultural de España en el exterior y nosotros disentimos, pues creemos que tiene que haber una revisión de la política cultural que se enmarque en otro contexto. En todo caso, la AECE goza de reducidísimos mecanismos de consulta, tanto en la sociedad civil como en las comunidades autónomas. De hecho, lamentablemente además, no se le ha situado en el centro de la cooperación para el desarrollo. Mientras que el total de la ayuda creció en el periodo 1999-2002 en el 33 por ciento, los fondos de la AECE lo hicieron en el 0,6. Son cifras que realmente lo ilustran bien.

Pues bien, nosotros creemos que se tendrían que crear nuevas direcciones generales de sectores vertica-

les con diferentes unidades y direcciones generales de sectores transversales sobre erradicación de pobreza, medio ambiente, es decir, una reforma integral. Asimismo, debería crearse una entidad para su relación con organismos internacionales y Unión Europea, que se responsabilizase de las actuaciones de España en estas organizaciones internacionales, y reforzar la formación específica en materia de ayuda al desarrollo para los nuevos diplomáticos. Y, por supuesto, dotar de más recursos a la Oficina de Planificación y Evaluación, que actualmente está absolutamente infradotada, tanto de recursos como de personal.

Igualmente, en la elaboración del nuevo plan director tiene que haber capacidad de análisis, especialmente en los créditos FAD. Creo que lo que usted ha apuntado va en una línea muy similar a la que nosotros queríamos plantear y, por supuesto, que haya un proceso de cooperación prioritaria y centralizada sobre el número de países, para que no suceda lo que en los últimos años, que había países que recibían ayudas que apenas superaban los 8.000 euros. Creemos que esto debe dejar de darse.

Pensamos que el desarrollo del estatuto de cooperante tiene que ser una prioridad urgente, no podemos dilatarlo más, hay un trabajo realizado por el conjunto de las ONG que la secretaría de Estado tendría que desarrollar y en este desarrollo del estatuto del cooperante se debería recuperar el diálogo con la sociedad civil. Valoramos positivamente su propuesta sobre el Consejo de Cooperación, sabemos de su sensibilidad y no dudamos que la secretaría de Estado va a trabajar en la recuperación del diálogo con la sociedad civil a partir de ahora.

Por último, antes de entrar en la ayuda humanitaria, creemos que debe haber una mejora de la transparencia y de la sensibilización de forma sustancial. En ninguno de los PACI se recogen actuaciones que tengan que ver con la sensibilización ni marco presupuestario alguno. Si bien la sociedad española en su conjunto ha respondido de forma positiva, lo cierto es que esto no ha venido acompañado de una actuación de sensibilización mínimamente efectiva por parte del Gobierno. Por tanto, creemos que estos marcos presupuestarios deberían desarrollarse.

Haré solamente algunas pinceladas en temas de ayuda humanitaria. Usted planteaba la creación de una agencia de ayuda humanitaria, que estimamos que es una propuesta positiva, pero nosotros creemos que más que una agencia lo que sería interesante es la creación de un organismo coordinador de la ayuda humanitaria española, y quizás el instrumento sea la agencia. En cualquier caso, la propuesta que usted hacía de un incremento hasta llegar a un 7 por ciento de la AOD es positivo, pero además de incrementarla presupuestariamente lo que necesitamos son organismos coordinadores de esta ayuda humanitaria, que no han funcionado. Sobre esto le quiero trasladar la necesidad

de cambio en las políticas por parte de la secretaría. Nosotros creemos que el uso de las Fuerzas Armadas en tareas humanitarias se tiene que limitar exclusivamente a operaciones de mantenimiento de la paz y de creación de condiciones de seguridad. En cualquier caso, la ayuda humanitaria no puede ser el escaparate de alistamiento para las Fuerzas Armadas. Lamentablemente, en los últimos años no ha sido así. Por tanto, creemos que tiene que haber una revisión a fondo. De hecho, el desastre de los campamentos de Albania para kosovares o los que se han producido en los últimos años ponen de manifiesto que no es eficaz. Por tanto, le transmitimos una preocupación. Creemos que tendrán que hacer una reforma a fondo y sobre todo desligar esta ayuda humanitaria a la presencia de Fuerzas Armadas, que sólo tienen que garantizar que las ONG puedan operar sobre el terreno, pero no desarrollar una ayuda humanitaria, en la que no son eficaces y que tan sólo sirven para hacer propaganda.

La señora **PRESIDENTA**: Para que todos los grupos puedan fijar posición con comodidad, el portavoz del Grupo de Convergència i Unió va a tomar la palabra, que se la ha cedido el Grupo Nacionalista Vasco. Su portavoz señor Campuzano tiene la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Efectivamente, a las 11 tenemos Mesa y Portavoces de la Comisión de Política Social y deberé de ausentarme de esta Comisión. Por eso he pedido a don Aitor Esteban que me cediese su turno antes de asistir a esta Mesa y Portavoces. Por eso se lo agradezco, y también a S.S.

Felicito a la secretaria de Estado por su intervención, le doy la bienvenida a esta Comisión en esa nueva responsabilidad que ha asumido después de cuatro años de haber participado activamente en los debates de esta Comisión. Debo decirle que su aterrizaje a la secretaría de Estado ha levantado una expectativa positiva en buena parte de la sociedad implicada en los asuntos de la cooperación al desarrollo y su intervención de hoy, en la senda de la que marcó el ministro Moratinos en la pasada comparecencia, también nos deja a todos un buen sabor de boca. Sepa, señora Pajín, que, para que esa expectativa que su entrada ha provocado se mantenga y no se convierta en frustración, va a contar con la complicidad de Convergència i Unió. Creemos que es bueno que seamos capaces, entre todos, de recuperar el espíritu que existió entre 1996 y el año 2000 en materia de cooperación al desarrollo, el espíritu que llevó a la aprobación de la Ley de cooperación internacional para el desarrollo, un espíritu que abría importantes expectativas de reforma de la cooperación española, de superación de las debilidades de una cooperación en términos comparativos relativamente joven, muy condicionada por el conjunto de los intereses de las políticas exteriores y comerciales de España. En esa línea, insisto, va a encontrar nuestra capacidad de entender la complejidad del asunto que usted maneja

y la necesidad de buscar estrategias que nos puedan permitir avanzar en ese objetivo de un salto adelante hacia una nueva política de cooperación al desarrollo para España, en esta entrada del siglo XXI.

De entrada, usted va a tener que elaborar ese nuevo plan director. Nos ha anunciado un cambio de orientación del mismo —hecho que vamos a aplaudir— y nos ha dicho que ha iniciado un proceso de diálogo con todos los actores implicados en la cooperación española: la Administración pública, la sociedad civil, la universidad; yo le pido que incorpore a ese debate a los grupos parlamentarios. La expresión de la soberanía popular, que somos las diputadas y los diputados que formamos parte de esta Comisión, deberían también participar en ese proceso previo de elaboración del plan director. Por tanto, le ruego, señora Pajín, que abra la ronda de consultas con los grupos políticos sobre el contenido del plan para que, al margen del trámite parlamentario preceptivo, le podamos trasladar cuáles son nuestras posiciones y perspectivas respecto a ese plan director. En segundo lugar, y en esa línea de cambio de orientación que usted apuntaba y que mi grupo comparte, es necesario que en los próximos presupuestos empecemos ya a concretar cómo avanzamos hacia ese objetivo de alcanzar el 0,5 por ciento al final de la presente legislatura. Lógicamente, sería bueno —y supongo que será así— que el propio plan director concretase cuál va a ser el calendario de ese objetivo, además desde la perspectiva del cumplimiento de los objetivos de Monterrey, que están a la vuelta de la esquina. Mi grupo va a hacer un seguimiento de ese objetivo.

En tercer lugar, coincidimos con usted en esa nueva orientación explícita hacia ese objetivo de erradicación de la pobreza y eso nos va a llevar a muchísimos debates: alrededor de esa definición sobre los países menos adelantados, sobre la orientación de la cooperación española en América Latina, sobre cómo nuestra cooperación en América Latina se orienta de verdad hacia el objetivo de erradicación de la pobreza. Debe haber debates esenciales. Hoy quizá no es el día para entrar en ello, pero sepa que ahí nuestra posición va a ser inequívoca. En cuarto lugar, es evidente —usted lo ha mencionado, y forma parte de esa expectativa que su entrada ha levantado— que hay que recuperar la confianza con los sectores de la sociedad civil que en los últimos cuatro años se han visto al margen de las políticas de cooperación al desarrollo. Una gestión a veces excesivamente sectaria por parte del anterior secretario de Estado de Cooperación ha provocado una ruptura en el mundo de la cooperación internacional para el desarrollo y su propuesta de recuperar otra manera de elegir a los miembros del Consejo de cooperación va en la buena línea; pero, señora Pajín, no creemos un nuevo tipo de sectarismo. Es necesario que el conjunto de los sectores de la sociedad civil implicados en la cooperación al desarrollo, ya estén vinculados al mundo católico, al mundo de la derecha

española o al mundo de los independientes, de aquéllos que no se adscriben ni al mundo del Partido Socialista ni al mundo del Partido Popular, tengan también en la Administración un reconocimiento a su actividad. Asimismo, es necesario que aquellas organizaciones de ámbito nacional catalán, supongo que de ámbito nacional vasco o de ámbito nacional gallego, que trabajan también en el ámbito de la cooperación, al margen de las grandes familias encuentren en la secretaría de Estado un reconocimiento a su labor. A nosotros nos preocuparía mucho que el sectarismo de la pasada legislatura tuviese otro color político, y ahí mi grupo va a estar especialmente atento.

En quinto lugar, dos retos pendientes: la reforma de la AECI y el estatuto del cooperante. El reto de la reforma de la Agencia está muy vinculado a esos objetivos de planificación, coordinación, buenas prácticas y evaluación que usted nos planteaba. Vamos a seguir con mucha atención si somos capaces de sofisticar la cooperación gubernamental española y eso pasa por sofisticar la capacidad de gestión de la Agencia, pero seguramente no pasa por introducir más burocracia en un organismo ya de por sí demasiado burocratizado. Respecto al estatuto del cooperante, usted sabe —porque en su anterior etapa política tuvimos ocasión de discutirlo a fondo— que hay un mandato del Pleno del Parlamento, que se incumplió en la pasada legislatura, que es la evaluación del estatuto del cooperante, y sería necesario que, antes de que termine este año, llegase a la Cámara ese proyecto de ley. En sexto lugar, es necesario marcar el conjunto de la política del Gobierno, y nuestro colega el señor Herrera así lo planteaba al principio de su intervención. Una parte de los retos que tiene la cooperación española en su conjunto va más allá de las competencias de su secretaría de Estado, pero mi grupo va a exigir al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación —y remarco el concepto de cooperación— un compromiso a fondo para orientar el conjunto de las políticas españolas en este ámbito a esos objetivos. Y ésa sí que es una responsabilidad enorme para esta secretaría de Estado. Seguramente el éxito o el fracaso de sus políticas en estos cuatro años va a depender mucho también de su capacidad para esa orientación.

Sepa que va a tener, insisto, esa complicidad que le mencionaba al principio de mi intervención, pero en paralelo, señora Pajín, yo le pido su complicidad hacia algunas cuestiones que mi grupo va a plantear a lo largo de esta legislatura. Estoy seguro de que vamos a encontrarla. Primero, complicidad para ser capaces de elaborar una ley que marque los parámetros, los principios, los instrumentos de gestión de la deuda externa. Su ministro, en un tono amable, me comentaba en la comparecencia el otro día que no sabía cuál era mi formación, por mi obsesión en crear leyes. Yo le dije después, en privado, que era simplemente licenciado en Derecho, pero que creo que en España necesitamos una

ley que gestione la deuda externa, no por ningún tipo de prurito de carácter jurista sino por entender que una ley nos puede articular, de manera compartida, de manera transparente al conjunto de los grupos de la Cámara, cuál es la política de gestión de la deuda externa de España. Le pido complicidad en la puesta en marcha de esa ley. Segundo —creo que no es sólo una cuestión de mi grupo, sino que la presidenta de la Comisión también lo ha planteado—, es necesario articular una verdadera política de codesarrollo que sea capaz de vincular las políticas de inmigración con las políticas de cooperación. Tenemos el gran reto de saber trabajar alrededor de lo que suponen las remesas de las personas inmigradas, que son hoy ya el principal factor de desarrollo de sus países de origen. Debemos ser capaces de darles una orientación efectiva hacia el desarrollo social de los países de origen de esta inmigración, para que constituyan parte de un nuevo círculo virtuoso de circulación de personas y de recursos que efectivamente conviertan la inmigración en un país de éxito para los países de donde proceden estas personas, pero también de la propia sociedad de acogida. Mi grupo también le pide complicidad ante las propuestas que le queremos formular en relación con esa política de codesarrollo.

Tercero, hay que revisar el FAD —usted lo mencionaba en su intervención— y en ese análisis de fondo del FAD también nos va a encontrar. Cuarto, sería bueno mantener un criterio que empezó a incorporar el Gobierno Popular y que mi grupo comparte, como es el valor del buen gobierno para las políticas de cooperación española. En esa línea se han empezado a abrir cuestiones interesantes de la anterior etapa que no hay que menospreciar: Nueva prioridad para África, orientación en América Latina hacia los sectores menos favorecidos y transparencia en la política de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales, que es un reto fundamental. Última cuestión. Yo no sé si le corresponde a esta secretaría de Estado, pero en su intervención ha hablado de cooperación cultural y de la presencia de España en la UNESCO. En este punto las culturas, no las naciones y el Estado, las culturas vasca, gallega y catalana, que es lo que compartimos los ciudadanos que vivimos en Cataluña, en el País Valencià, en las Illes Balears, incluso, si me lo permite, en Andorra, en la zona del sur de Francia, la Cataluña norte, vamos a plantearle que seamos capaces de conseguir esa presencia directa de la cultura catalana en la UNESCO. Ahí le pido a usted, habiendo sido diputada por la demarcación electoral de Alacant, que forma parte de esa cultura catalana en el sentido amplio que tan bien explica Joan Francesc Mira, recientemente galardonado premi d'honor de les lletres catalanes, en su fantástico libro *Crítica a la nació pura*, en esa idea de cultura catalana en sentido amplio, que sea capaz de trabajar desde el Gobierno por ese reconocimiento directo de la cultura catalana en el ámbito de la UNESCO.

Nada más y disculpe que me vaya; volveré luego.

La señora **PRESIDENTA**: Ha clavado usted los dos minutos que tenía de prórroga.

Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), su portavoz Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Creo que voy a poder recuperar un poquito de tiempo porque no voy a agotar todo el que me corresponde. Agradezco a la secretaria de Estado que haya sido concisa y, dejándose de florituras en su explicación, cosa a la que en otras comparencias no estaba muy acostumbrado, casi no me ha dado tiempo a tomar notas porque todo eran datos y cosas concretas. Ha sido una información interesante, que nosotros entendemos como una partitura con la que de manera general estamos de acuerdo, nos ha parecido bien. Luego vamos a ver cómo la interpretamos. En el momento de realizar los compases, ya veremos si en algún momento desafina a nuestro entender, si tenemos que añadir algún otro compás. Ya veremos la marcha. En general, el planteamiento es ambicioso, aunque hay muchos temas abiertos que habrá que concretar; tendremos también que dialogar con muchos agentes sociales y políticos, como ha apuntado el portavoz de Convergència i Unió al referirse por ejemplo al plan director. Son temas abiertos con los que hay que enfrentarse y probablemente van a dar un vuelco a los planteamientos en materia de cooperación internacional. No me voy a referir a algunos temas que son interesantes pero que han sido apuntados tanto por el portavoz de Izquierda Unida como por el de Convergència i Unió; simplemente voy a hacer algunas observaciones a principios que ha comentado la secretaria de Estado.

Le he oído que, después del plan director, la idea es desarrollar unos planes País y me ha dado la sensación de que esos países estaban ya, no digo que prefijados, pero sí avanzados y que parece que se tenía claro hacia donde se tenía que ir; se ha hablado también de una actuación reforzada en el África subsahariana. Posteriormente ha expuesto otro principio importante, que ha subrayado bastante, que es el principio de tener muy en cuenta el respeto a la diversidad cultural. A la hora de realizar cooperación y tomar determinadas decisiones, es importante considerar una serie de principios como ese de la diversidad cultural; también el de las obligaciones —y lo digo entre comillas—, obligaciones morales que tiene España en algunas circunstancias. Me estoy refiriendo directamente, en el caso de Marruecos, al tema del Sahara. Ya sé que la cooperación es una cosa y el problema saharauí puede ser otra, pero en las relaciones entre dos países entra todo en un conjunto, en un paquete. Si vamos a tener en cuenta esos principios de respeto, de diversidad cultural, etcétera, también desde Cooperación Internacional se pueden apuntar determinadas medidas que satisfagan, en nuestra opinión, esa obligación que existe de dar salida a determinadas situaciones que, aparte del cariz políti-

co que puedan tener, son también de contenido estrictamente humanitario. Es terrible que después, de tantos años, siga ese conjunto de personas, todo un pueblo, viviendo en las condiciones que lo están haciendo, en medio del desierto; además, por los últimos acontecimientos, parece que esa situación tampoco tiene salida.

El principio de diversidad cultural también afecta a España en otras áreas en las que ha sido muy destacada la cooperación internacional. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al mundo indígena; en todo el mundo latinoamericano la actuación de la secretaría de Estado debería tener una gran sensibilidad. El otro día hablábamos de la sensibilización que existía con respecto a la situación de la mujer, etcétera. El colectivo indígena merecería también una reflexión y una atención especial. Hablando de la ayuda de emergencia, se hacía referencia a un principio de neutralidad y de independencia frente a objetivos políticos y objetivos que puedan tener las partes en un conflicto, lo cual exija una ayuda de emergencia. Entiendo ese principio, pero habría que cohesionarlo con el principio de supervivencia en algunos casos cultural e incluso física. Por ejemplo, en el tema de Sudán, si a lo que vamos a estar atendiendo es a la neutralidad, a la independencia, frente a objetivos políticos, puede ser que mantengamos con vida a unas poblaciones durante un determinado tiempo, pero si no hay una actuación política decidida en casos claros, como podría ser este al que me estoy refiriendo de la frontera sudoeste de Sudán, en la que la población, incluso aquella que está refugiada en un país vecino, es perseguida y masacrada, solamente con el principio de neutralidad estaríamos haciendo poco favor a la justicia, con letras mayúsculas. Por tanto, habría que modular esos principios.

Aunque tengo que confesar que nuestro grupo no está de acuerdo con el 95 por ciento de lo manifestado por la portavoz del Grupo Popular, sí coincidimos en una solicitud que es la información que se nos podría suministrar sobre la política en materia de cooperación internacional que piensa desarrollarse desde la secretaría de Estado con respecto a Irak. Se manifestó desde el Gobierno que, a pesar de la salida de las tropas, existía y se mantenía un compromiso de colaboración y de ayuda para el desarrollo del país. Concretar un poquito estos aspectos podría ser interesante y no sé si será posible hacerlo en estos momentos. Nos parece importante la mención que ha hecho a la evaluación y al desarrollo de estos proyectos; es un tema que hay que atender con especial atención.

Podría hablar también de otros temas, como el de la presencia directa en la UNESCO pero ya lo ha citado el portavoz de Convergència i Unió y creo que no es necesario. Mucha suerte

La señora **PRESIDENTA**: Gracias también por su disciplina.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su portavoz señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Gracias, señora secretaria de Estado, por continuar, creo que con muy buen talante, la línea de comparecencias que inició la semana pasada el ministro de Asuntos Exteriores. Sea bienvenida a su casa. Esperamos que a lo largo de la legislatura podamos seguir viéndola igual de bien muy a menudo por aquí. Quiero empezar, como lo hice el otro día, con un saludo a la coordinadora de las ONG, que hoy también está con nosotros. Esta es su Comisión y esperamos que lo sea también a lo largo de toda la legislatura. Su presencia aquí sólo puede ser entendida en positivo por todos los grupos para que comprendan bien cuál es el sentido de la cooperación, el papel que juega la coordinadora y lo fundamentales que resultan las ONG en la política de cooperación de cualquier país, en la que España afortunadamente no es una excepción. Esta es la segunda comparecencia, primero fue el ministro y ahora usted, como demostración de que entre esta Comisión y el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional hay un buen clima de relaciones. Espero que continuemos así toda la legislatura y ojalá que los espacios para la confrontación entre partidos sean otros en este Congreso de los Diputados. Hay muchos temas políticos para elegir donde confrontar. Yo creo que éste, de donde depende la política que este Estado hace en materia de cooperación internacional al desarrollo y la lucha contra la pobreza, no es el mejor sitio para trasladar proyecciones de enfados entre partidos ni nada que se le parezca.

Quisiera destacar que el asunto que nos ocupa es algo en lo que mayoritariamente se coincide y se está de acuerdo, es una de las áreas de Gobierno donde más rápidamente se ha visualizado el cambio tras las elecciones de hace un par de meses. En primer lugar, en cuanto a talante hacia los actores de la cooperación; en segundo lugar, en algo que todo el mundo ha reconocido, en la valentía presupuestaria, en la creencia en la materia hasta ser elevada a rango ministerial y valentía también en cuanto a contenidos directores de la política de cooperación para el periodo de esta legislatura. Y voy a destacar algo, señora secretaria de Estado, que yo creo que sí ha hecho en el breve periodo de tiempo de este Gobierno y en el breve periodo de tiempo de su trabajo en la secretaría de Estado, la búsqueda de consensos a partir del instrumento del diálogo —que no es propiedad de nadie, sino que es un instrumento de todos en política—, en primer lugar con la coordinadora de las ONG, con los sindicatos, con la CEOE, con las universidades y con las organizaciones que trabajan en un ámbito que genera especial preocupación, como es el de los derechos humanos. Probablemente, sólo desde ahí es desde donde la política de cooperación será de todos, sólo desde ahí se practicará un modelo de cooperación amplio en su diseño, en la identificación con ella

y en los objetivos que se vayan marcando a lo largo de todo el periodo. El Grupo Socialista quiere destacar también la coherencia. El otro día hablábamos de tranquilidad y de coherencia en la comparecencia del señor Moratinos; por fin coherencia en el área de cooperación del Gobierno, después de ocho años. La coherencia, decía, a partir de un discurso clásico que mantuvo en la oposición, que mantiene este partido en el Gobierno y usted especialmente en esta materia y en las líneas que ha explicitado para la futura composición por ejemplo del Consejo de cooperación.

No será difícil comprender, por lo menos para el Grupo Socialista no lo es, que el mejor Consejo de Cooperación posible no será de nadie si no es de todos y que no debe estar al servicio del Gobierno sino al servicio de la propia cooperación al desarrollo. Y eso, señora secretaria de Estado, después de la invernada legislativa que en esta materia tuvimos en el pasado, le honra y, además, la política de cooperación al desarrollo sin ninguna duda se lo merece. También queremos destacar la búsqueda de consenso que está practicando y que seguirá practicando en el diseño y aprobación de uno de los ejes de su intervención, que es el próximo plan director. Resulta fundamental, no necesario, fundamental, que los agentes lo sientan como propio si realmente queremos eficacia en el ejercicio y en la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Continúe así y cuente, para todo lo que necesite en esa dirección, con nosotros y con todos los grupos que en esta Comisión han intervenido en esa misma dirección.

Hay algunos elementos de su intervención que destacan por encima de otros desde diferentes perspectivas. Destaca, sin ninguna duda, la propuesta de reforma de la AECI, para convertirla en una auténtica agencia de desarrollo internacional. Ha hablado de los años que va cumpliendo y tiene razón. La adecuación de las estructuras a los nuevos tiempos es sin duda una demostración de valentía. Se podía dejar todo igual, que las cosas que funcionan sigan funcionando y que las que no funcionan sigan sin funcionar, y se puede ser valiente y tratar de mejorar los instrumentos con los que contamos. La AECI necesita, sin ninguna duda, mejoras en diferentes dimensiones: la dimensión de los recursos humanos, la dimensión de los recursos materiales y, como usted misma decía, la incentivación de un mayor protagonismo de los países receptores de la ayuda. Que vayan a afrontarla es saludado muy positivamente, como no puede ser de otra manera, por el Grupo Socialista. Yo estoy seguro de que esa intención suya cuenta con el apoyo mayoritario de los grupos de esta Comisión, así que modernicémosla y profesionalicémosla. La AECI será así un instrumento para la cooperación del siglo XXI. Uno llega a las comparecencias con unas ideas preconcebidas de lo que quiere comentar y explicitar y después las diferentes intervenciones le van haciendo variar. A veces se mencionan libros que uno tiene ganas de leer, por eso de la crítica a la nación

pura, y que vendría muy bien, en muchas zonas del Estado, que muchos se lo leyeran, y después dan ganas de profundizar en algunos comentarios.

Se hablaba el otro día, en la comparecencia del señor ministro, de la coherencia. Hoy también se ha hablado. El Grupo Socialista espera y desea coherencia en la política cultural de la AECI, cómo no; sobre todo teniendo en cuenta que recibe una herencia que estamos discutiendo si es mala, muy mala, poco buena o nefasta. Dejamos que el oyente decida cuál es el término con el que se quiere contar para adjetivar la política en esta materia del anterior secretario de Estado, señor Cortés. Yo creo que hubo ahí un fallo de comprensión de nomenclaturas y alguien creyó que su cargo era también una especie de viceministerio de Cultura. Orientó las relaciones exteriores a un interés de promoción de la cultura, entendida como la promoción de la producción artística y plástica de un entorno no excesivamente lejano al propio secretario de Estado. Eso sí que son intereses partidistas y no otra cosa. Yo el otro día hacía una apelación a la tranquilidad y a la coherencia y hoy, como no puede ser de otra manera, quiero volver a hacerla. También quería seguir comentando por qué se eliminaron las becas a la AECI y se cambiaron por otras con un dudoso sentido, gastando cantidades enormes de dinero en una dirección que nada tiene que ver con la cultura o con el servicio que la cultura presta a la cooperación al desarrollo, ni siquiera con la proyección de España en el exterior ni con el reconocimiento de su pluralidad interna en el exterior de sus fronteras.

Nos agrada —estábamos discutiendo el término— poder decir que nos ha aliviado este cambio en el sentido de que la cultura por fin deja de ser otras cosas y se pone al servicio de la materia que nos ocupa, que es la cooperación internacional al desarrollo. Por otro lado, como comentario a su intervención, queremos reforzar la idea de Europa. Parece que últimamente andamos volviendo a Europa. En materia de cooperación, el otro día el señor ministro decía que volvíamos también a Europa. Yo creo que no podemos volver porque nunca hemos ido. Para volver hay que ir y volver a Europa tras ocho años sin haber estado sería incorrecto. Vamos a Europa otra vez. Pasaremos más tiempo por Bruselas del que en anteriores periodos políticos se consideró necesario. Lo hacemos desde una óptica que usted misma ha comentado. Si la Unión Europea es el primer donante mundial de ayuda al desarrollo y si España contribuye con el 25 por ciento de su presupuesto destinado a cooperación al desarrollo al presupuesto comunitario y al fondo europeo de desarrollo, Europa es para España su espacio natural, como lo es en otras materias; en cooperación al desarrollo también lo es; espacio natural en cuanto a colaboración, coordinación y evidentemente avances más rápidos a 25 que a uno solo en la lucha contra la pobreza en las zonas más desfavorecidas de la tierra.

En cuanto a las prioridades geográficas, señora secretaria de Estado, saludamos, cómo no, que África vuelva a ser una de las prioridades. El continente olvidado durante muchos años importa hoy para el nuevo Gobierno junto a América Latina, a África subsahariana y a Oriente Medio. Mi grupo muestra su total conformidad con ello y su alegría. En esta línea de las prioridades geográficas es donde quisiera centrar mis preguntas. Quisiera preguntarle cuáles serán las líneas generales de la ayuda española en dos zonas en multi-conflictividad, digamos dos puntos rojos, como son Palestina e Irak, y en dos prioridades estratégicas desde diferentes dimensiones, como son Marruecos y Centroamérica, y después la República Dominicana, que tanto suena. Quisiera, secretaria de Estado, si usted lo tiene a bien, que nos explique de una vez por todas, a todos los grupos, qué es lo que pasó realmente en la ayuda enviada a la República Dominicana. Y le pediría un favor, que no lo compare ni con Turquía ni con El Salvador, para no dejar en vergüenza a nadie. También me gustaría preguntarle, desde el punto de vista de las prioridades geográficas, sobre el Sáhara. Hubo un descenso nítido de la Ayuda Oficial al Desarrollo en el periodo 2000-2002 y un breve repunte en el 2003. Nos preocupa qué va a pasar en el futuro, en el nuevo periodo, cómo van a presupuestar y cómo van a orientar las líneas generales de la ayuda al Sáhara.

Una última pregunta, desde el punto de vista de las prioridades sectoriales, sobre las que pivotan las principales preocupaciones del Grupo Parlamentario Socialista en esta materia. Nos gustaría que nos explicara cuáles son las líneas generales hacia donde orientarán la política de género y desarrollo; son las mujeres las que más sufren en muchas zonas de pobreza e inestabilidad y son ellas las que deben estar en el centro de nuestra ayuda al desarrollo.

Quiero terminar como he empezado. Sea bienvenida a casa.

La señora **PRESIDENTA**: La señora secretaria de Estado va a contestar en bloque a todas las intervenciones y después, si a la Mesa y a los portavoces les parece bien, cada grupo parlamentario podrá tener un segundo turno de 3 minutos, según el artículo 203.3, del Reglamento de esta casa.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Pajín Iraola): Quiero, en primer lugar, agradecer el tono de las intervenciones de los distintos grupos que, sin lugar a dudas, me estimula, y que contribuirán a que seamos mejores en nuestras políticas diarias.

Si me lo permiten, voy a intentar responder por grupos parlamentarios, porque me resulta más cómodo. Procuraré no dejarme nada en el tintero; si me dejara algo, en su turno de réplica me lo comentan y yo inten-

taré responderlo en el último turno. Quiero empezar por la señora Velasco, del Grupo Parlamentario Popular, a la que agradezco también su tono. Para nosotros, la crítica —lejos de ser una molestia, como ha ocurrido en otras épocas no muy lejanas en esta secretaría de Estado— es un estímulo para el trabajo, para la perfección y para ser todavía más exigentes en lo que se refiere a nuestro trabajo. También le diré que no me sorprende que no se me dé un mes de tregua, puesto que conocemos cuál es la estrategia política de su grupo parlamentario, que yo respeto profundamente. Serán los ciudadanos quienes juzguen la idoneidad o no de su talante. En cualquier caso, le debo decir que nos sentimos absolutamente orgullosos de lo que usted califica como desastre, y que no le permite felicitarme, aunque tampoco lo pretendo. Yo sólo aspiro a poner la política de cooperación al desarrollo en el corazón de la política exterior; ese va a ser mi objetivo. Prefiero menos felicitaciones y más trabajo; para eso nos han elegido los ciudadanos. Pero si las dos únicas críticas contundentes son las riadas de Santo Domingo —a las que ahora me referiré, ya que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista también quiere una descripción minuciosa y exhaustiva de qué sucedió en Santo Domingo— y el organigrama del decreto, me puedo encontrar muy satisfecha, porque en los dos sitios no sólo se muerde hueso, sino que, además, no creo que sean los objetivos fundamentales de la cooperación española. Si esas son las dos críticas por las que se censura mi trabajo, repito que puedo estar tranquila.

Voy a empezar con Santo Domingo, partiendo de un análisis que hacía al principio de mi intervención, pues me parece importante que se conozca. Me refiero a conocer qué estructura de ayuda humanitaria hemos heredado, qué presupuesto teníamos y qué personal, para poder hacer frente con eficacia a una crisis humanitaria de esta magnitud. He recordado que teníamos el 0,5 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo en ayuda humanitaria, que estaba prácticamente liquidada en los presupuestos de este año, por lo que no había fondos. Además, hay dos funcionarios, para hacer frente a la ayuda humanitaria. Esa es la herencia de la apuesta por la ayuda humanitaria y de emergencia del Gobierno anterior. Partiendo de la base de esa precariedad que nos encontramos, le voy a explicar lo que hizo la Agencia Española de Cooperación Internacional desde el primer minuto. Por cierto, no voy a comentar las felicitaciones que hemos recibido, tanto en la Agencia de Cooperación Internacional como en la secretaría de Estado, porque ya le he dicho que a mí me estimula el trabajo y no las felicitaciones, pero le puedo asegurar que no sólo desde el país receptor, sino también de los agentes de cooperación que se coordinaron con esta secretaría de Estado y con la Agencia de Cooperación Internacional, se nos dijo: Es la primera vez que se nos llama y nos coordinamos para hacer frente entre todos a una emergencia de estas características. Seguramente

aquí es donde encontramos la discrepancia entre el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno: en la coordinación y en la forma de dar una respuesta rápida y eficaz a la ayuda de emergencia.

Desde el mismo martes 25 de mayo de 2004, la secretaria de Estado dio la directriz de que todos los recursos que existían en la oficina técnica de Cooperación se pusieran de forma inmediata a disposición de las autoridades de Santo Domingo, para comprar alimentos y agua en el terreno. Eso sucedió nada más conocerse la situación de la catástrofe de Santo Domingo. La primera actuación que corresponde a esta secretaria de Estado, la más rápida, es poner a disposición los recursos que tiene en ese país, para evaluar con sus técnicos el grado de catástrofe y sus consecuencias y, en segundo lugar, los recursos que existen. Así se hizo de forma inmediata. Por eso sorprende la crítica que se hace por parte del Grupo Parlamentario Popular. Quizá es porque no tenía esa información y a partir de ahora espero que su desinformación sea paliada con una información objetiva que le daré a lo largo de esta mañana. Además, ese mismo martes día 25 de mayo, cuando llegan a la AECI las primeras informaciones sobre las devastadoras consecuencias de las inundaciones en Haití, en la República Dominicana, la situación es todavía muy confusa. Se desconoce el número de afectados y las distintas fuentes no se ponen de acuerdo sobre el número de víctimas. Esto es algo absolutamente comprobable, no sólo por las autoridades de Santo Domingo, que no hicieron un llamamiento el primer día, sino también por los medios de comunicación, que explicitaron esta situación. De forma inmediata, el secretario general de la AECI se pone en contacto con el embajador de España en Santo Domingo y en Puerto Príncipe, y con el embajador de la República Dominicana en Madrid, quienes tampoco son capaces de precisar el alcance de las inundaciones. El miércoles 26 de mayo de 2004, la AECI convoca a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la República Dominicana para una reunión de coordinación. Quizá es en esta forma sin precedentes de actuación donde usted y yo discrepamos. El criterio mayoritario es que existen medios suficientes en el país y que los recursos deben centrarse en la posterior reconstrucción de las infraestructuras dañadas; unanimidad en las organizaciones que trabajan en el país. Las infraestructuras dañadas por las inundaciones se refieren principalmente a las relacionadas con agua, saneamiento y vivienda. Se determina, pues, que la única ayuda necesaria por el momento queda limitada al envío de material sanitario y medicamentos; insisto, adicional a los recursos que de inmediato se pusieron a disposición de Santo Domingo desde la OTC. El jueves 27 de mayo, la AECI celebra una reunión con representantes de distintos ministerios: Presidencia del Gobierno, Sanidad, Interior, Protección Civil y Defensa, con el fin de coordinar los esfuerzos de la Administración. A partir de esa

reunión y a la espera de recibir la solicitud de ayuda internacional por parte del Gobierno dominicano, se comienza a organizar la compra de material sanitario y el flete de un avión Hércules C-130 del ejército español, con ayuda de emergencia destinada a la República Dominicana, ofreciendo a las ONG el transporte de su material en el mismo. El viernes 28 de mayo, la oficina técnica de cooperación en Santo Domingo adquiere para su posterior distribución en la ciudad de Jimaní, 4.000 raciones alimenticias que incluyen: agua, leche, sardinas, salchichas, espaguetis, chocolate y galletas, por importe de 9.900 euros. En esta fecha, el secretario general de la AECI recibe, de manos del embajador de la República Dominicana en Madrid, José Augusto Vega Imbert, el listado de necesidades pendientes de cubrir. En función de esas peticiones y de las informaciones recabadas por las distintas ONG, se hace una selección de la carga que viajará a Santo Domingo en el avión fletado por la AECI. Paralelamente, recibimos comunicación oficial del decreto presidencial por el que se declara al municipio de Jimaní zona de desastre en estado de calamidad pública. El sábado 29 de mayo de 2004, un avión Hércules C-130 del ejército español sale de la base de Torrejón, con medicamentos, mantas, tiendas de campaña, ropa, calzado, productos de higiene, depósitos de agua y alimentos infantiles. Los productos han sido donados por varias ONG, por Farmacéuticos Mundo, con financiación de la Xunta de Galicia, con la que nos coordinamos, con Médicos del Mundo, Fundación Promoción Social de la Cultura y ADRA, de la Comunidad de Madrid, con la que también nos coordinamos desde el primer día, y con la Agencia Española de Cooperación Internacional, en colaboración con el Ministerio de Sanidad. El secretario general de la AECI, viajó personalmente, no sólo a distribuir la ayuda sino también a conocer de primera mano las situaciones de la riada, y también viajó el jefe de servicios de la unidad de emergencias. El domingo 30 de mayo de 2004 se produce el aterrizaje en la base aérea militar de San Isidro y la entrega de la carga al centro de operaciones de emergencia de la República Dominicana y a las ONG; el vuelo es recibido por representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Dominicana y del COE. Por cierto, son autoridades que también nos han felicitado por la eficacia, la coordinación y la rapidez de nuestra respuesta. El lunes 31 de mayo, el jefe de servicio de la unidad de emergencia se reúne con las ONG españolas y visita el centro de operaciones de emergencia, donde mantiene una entrevista con el vicealmirante Lora, quien expresa su deseo de que no se produzcan más envíos y se concentre nuestra cooperación en la reconstrucción. En consecuencia, se paralizan los nuevos envíos de ayuda alimentaria que estaban previstos, y la OTC reitera que no es preciso el envío a la República Dominicana sino que hagamos un plan de apoyo a la reconstrucción. Además, se recibe, por medio de la Embajada de Espa-

ña en Puerto Príncipe, la solicitud formal del Gobierno haitiano a España de una ayuda de emergencia y la AECI concede 300.000 euros a UNICEF para aliviar la situación en este país, siguiendo las indicaciones del embajador y al descartar una intervención directa por las condiciones que en Haití se daban tras la riada.

He querido hacerle un memorándum día por día y hora por hora para que quede clara la reacción que tuvo desde el primer día la Agencia Española de Cooperación Internacional. Más allá de la precariedad de la unidad humanitaria que hemos recibido, fruto de la política del Gobierno anterior, quiero aclararle que no voy a entrar en una discusión sobre si la ayuda de emergencia se mide por las horas que tarda en despegar un avión. Precisamente, esa no es la calidad de la ayuda de emergencia. La calidad de la ayuda de emergencia se debe medir, en primer lugar, por la coordinación en la respuesta, por la coordinación con los países receptores de la ayuda, por la coordinación de los agentes de cooperación que trabajan en la zona, y, lo que es más importante, por el conocimiento detallado de las necesidades para ser capaces de llevar una ayuda adecuada a las mismas en vez de hacer despegar un avión con ayuda que no necesita el país. Le puedo decir que me siento orgullosa del trabajo que ha hecho el equipo de la Agencia Española de Cooperación Internacional en cuanto a rapidez y coordinación. Las felicitaciones de los agentes sociales nos estimulan para que la coordinación siga siendo nuestra seña de identidad junto con la reforma de la Oficina de Ayuda de Emergencia, a la que luego me referiré, de modo que también haya un giro en el comportamiento y en la actuación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la secretaría de Estado respecto a etapas anteriores. Me pregunta también la señora Velasco si hay prioridades de otros países y si vamos a cambiar la Ley de cooperación. Creo que he sido contundente en mi intervención al decir que el Plan director recogerá, por supuesto, las prioridades que marca la Ley de cooperación y que consensuamos en esta Comisión y que añadirá, además —si todos los creemos oportuno—, nuevos planes que puedan ser prioritarios por circunstancias concretas de situaciones de conflicto o por situaciones sociales que lo requieran.

Me voy a referir también a esa crítica, que empaña toda mi gestión, a la estructura de la Dirección General de Relaciones Culturales. Le puedo decir que si ha habido un Gobierno que ha cambiado hasta dos veces la situación de la Dirección General de Relaciones Culturales, este ha sido el Gobierno anterior, que cambió en los presupuestos por medio de la ley de acompañamiento —con nocturnidad, alevosía y poca transparencia, como lo hacía todo— la ubicación de la Dirección General de Relaciones Culturales de la secretaría de Estado a la Agencia de Cooperación, lo que creó problemas de operatividad a esta última a la hora de atender las necesidades de los centros culturales; así lo

pueden afirmar los responsables y los técnicos de los centros culturales y de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Precisamente por el caos administrativo, era importante que estudiáramos con detenimiento cuál era la mejor estructura en aras de la operatividad. Le puedo decir también que no me dolería tener que modificar, por cuestiones de operatividad, una estructura que en un momento determinado se hubiera considerado la mejor. Estamos precisamente para ajustar los recursos que tenemos a una mayor operatividad; seguramente también, si hubiéramos heredado una mayor operatividad y un mejor orden de la estructura de la AECI y de la secretaría de Estado, no tendríamos que estar ahora ajustándola por problemas de operatividad.

Ahora bien, tengo que decirle que va a haber un cambio contundente en la política de cooperación cultural. Por supuesto que sí. Entre otras cosas, me hacía usted preguntas sobre las que creo que he sido muy explícita en mi intervención, puesto que he dedicado a la cooperación cultural una parte importante del tiempo, precisamente por el giro que se va a producir. Seguramente su intervención estaba hecha antes de la mía y ahora podré responder. Sí le puedo decir que, en primer lugar, vamos a diseñar una verdadera política de cooperación cultural, que era precisamente lo que no existía en la etapa anterior. En la etapa anterior la política cultural se ceñía a la promoción cultural de España en el exterior; por cierto, una política cultural muy concreta, que no sólo no recogía la pluralidad cultural y la diversidad de nuestro país —como decían otros intervinientes— sino que podría permitirnos también hablar de la promoción de determinados autores; si quiere usted hablar de sectarismo, podemos hacerlo exhaustivamente cuando lo crea oportuno. Nuestra intención es, por supuesto, hacer promoción cultural en el exterior, según la competencia de la acción exterior de España, pero también promocionar la cooperación cultural. Esto implica el mestizaje, la diversidad cultural y el *feedback* con otros países, el fomento de la cultura de los países en que cooperamos y sobre todo el establecimiento de una línea de encuentro en la que la cooperación cultural sea un verdadero mestizaje y una verdadera contaminación —en el buen sentido de la palabra— entre culturas, y no la supremacía de la nuestra. Es verdad que el 80 por ciento de la actuación del anterior secretario de Estado se dedicaba a cultura; seguramente por lo que han apuntado otros grupos parlamentarios: porque esa era su motivación y su contenido, y no otro; no el corazón de las políticas de cooperación al desarrollo. Por eso me sorprende que el Grupo Parlamentario Popular siga viendo la promoción cultural exterior como la parte más importante de la cooperación. En cualquier caso, creo que verán con satisfacción el nuevo diseño de la cooperación cultural del nuevo equipo, que ha empezado con planes novedosos y ambiciosos, que tienen una premisa: el respeto a la

diversidad cultural del mundo en que cooperamos. Por supuesto que las ACEX son un instrumento. He de decirle que también vamos a revisar lo que significa la optimización de tanto recurso disperso y por tanto la mejora que supone utilizar todos los instrumentos que tenemos en materia de cooperación cultural para que esta sea más efectiva, podamos ahorrar presupuesto y podamos conseguir un mayor éxito de los objetivos que perseguimos.

Quiero referirme también a la sorprendente valoración sobre mi equipo y a la de prescindir de los profesionales de la AECI. He dicho en mi intervención inicial cuál era precisamente la situación que hemos heredado, las condiciones laborales lamentables en que se encuentran los técnicos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la peor, si cabe, en que se encuentran los del exterior. Me hubiera gustado que el respeto y la valoración de los técnicos y expertos en cooperación internacional que trabajan en la AECI no hubieran sido sólo palabras y haber encontrado el verdadero respaldo del Gobierno anterior para las reivindicaciones laborales de dichos técnicos, que se han enquistado y han empeorado durante los últimos ocho años, tal como me dijeron de viva voz los trabajadores con los que me reuní la semana pasada. Por supuesto que está bien estimular a los expertos y decir en esta Comisión que son buenos profesionales, porque lo son y lo han demostrado, dejándose la piel cada día en condiciones muy precarias; condiciones precarias a las que ustedes, en el Gobierno, no sólo no respondieron sino que empeoraron durante los ocho años pasados. He querido ser muy explícita y dedicar un capítulo importante a la voluntad de esta secretaría de Estado de mejorar dichas condiciones, porque es un incumplimiento del Gobierno anterior y de la Ley de cooperación en lo que se refiere a los cooperantes y profesionales, que con gran motivación y grandes problemas en sus condiciones laborales hacen frente todos los días al trabajo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Lo más sorprendente ha sido cómo ha calificado usted la composición de mi equipo, diciendo que despreciamos a los diplomáticos y a los expertos. Creo que ha habido una carcajada al fondo de la sala, porque en ella se encuentra mi equipo, parte fundamental del cual son diplomáticos y expertos con más de 20 años de experiencia en la cooperación al desarrollo. No voy a entrar en la comparación del mío con otros equipos, porque no me parece de buen estilo; pero podríamos preguntarnos cuál era la profesión del jefe de gabinete del secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y su vinculación con la cooperación y su experiencia en ella. Seguramente nos suscitaría, cuando menos, alguna duda simpática. En cualquier caso le puedo decir que me siento orgullosa de un equipo que demuestra la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Ahí sí que discrepamos ustedes y nosotros. Es verdad que hay una voluntad

política de procurar ese equilibrio y así se ve en las direcciones generales y en las subdirecciones generales en comparación con el Gobierno anterior. Hay también un equilibrio, por supuesto, en lo que se refiere a expertos y a técnicos de cooperación que llevan más de 20 años trabajando en la Agencia Española de Cooperación Internacional y que por tanto ven ahora reconocido su trabajo; hay un equilibrio con los diplomáticos y hay asimismo una incorporación —que quizás es la que les puede dar cierta alergia— de la sociedad civil en mi equipo. Sobre esa crítica que me ha hecho por incorporar a personas de determinadas organizaciones no gubernamentales, creo que es muy interesante que personas que han trabajado desde la experiencia en la sociedad civil puedan ahora incorporar esa experiencia a un gabinete plural de esas características. Eso es algo positivo y no negativo, como yo veía en sus palabras. Pero le puedo decir más: la organización no gubernamental que yo he presidido y que me ha enseñado la mayor parte de lo que yo sé en cooperación y de la que me siento tremendamente orgullosa ha recibido una estrategia a cuatro años por parte del anterior Gobierno. Es una ONG que por su trabajo, por su objetividad y la calidad de sus proyectos se merecía esa concesión. Le diré más. Aunque hoy no voy a entrar en lo que se refiere a la dotación presupuestaria de unas u otras ONG, por supuesto entraré con mucho gusto otro día en los nuevos criterios objetivos de las subvenciones a ONG. Lo haré con mucho gusto, porque creo que va a ser muy ilustrativo ver qué ONG se llevaban la mayoría del dinero de la secretaría de Estado de Cooperación y qué orientación política tenían. Hay un mapa de la orientación filosófica de la mayoría de las organizaciones que se llevaban un volumen fundamental. Habría que preguntarse, no qué se van a llevar a partir de ahora. Hay que preguntarse cómo es que hay ONG que llevan muchos años de experiencia en este país y por qué sufrieron un descenso radical en las subvenciones de un año para otro después de criticar al Gobierno y expresar su opinión libre y democrática sobre lo que les parecía la cooperación al desarrollo. Quizás ahí encontraremos el sectarismo y la actitud de por qué unas ONG pasan, de un año a otro, de tener subvenciones a verlas reducidas de repente de forma drástica por sus críticas al Gobierno.

Quiero referirme, porque lo han hecho S.S. y todos los grupos parlamentarios, a la política en Irak. La política en Irak que nos hemos encontrado es la siguiente. En primer lugar, una confusión de lo que significa la ayuda humanitaria y de emergencia con lo que es una intervención militar en el terreno, que yo critiqué duramente en la pasada legislatura y que pienso seguir diciéndolo hoy desde la secretaría de Estado porque nos debe ayudar a que nunca más confundamos lo que significa enviar un buque militar, con órdenes de retaguardia, en una intervención militar, disfrazado de ayuda humanitaria y lo que es peor, financiado por

Ayuda Oficial al Desarrollo con esta misión. Va a haber una diferenciación absolutamente nítida de lo que es la ayuda humanitaria, las misiones de paz y lo que son misiones militares. Es muy importante clarificarlo para no confundir conceptos y para que sea efectiva nuestra ayuda. Además, recordaré a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular que las ONG de este país en su gran mayoría no aceptaron los fondos del Gobierno español precisamente por tratarse de un Gobierno beligerante. Nos encontramos con una escasa respuesta a la receptividad de la política del Gobierno anterior por tratarse de un Gobierno beligerante. Las pocas organizaciones no gubernamentales que aceptaron la ayuda no se han podido gastar ni siquiera la mitad, no se han podido ejecutar los proyectos que estas organizaciones no gubernamentales aceptaron y que ahora por cierto están en fase de justificación. Por razones obvias: la inestabilidad y la inseguridad en Irak hicieron que el personal de la oficina técnica de Cooperación, de la que yo también alabo su valentía, volviera y no pudiera hacer su trabajo por las recomendaciones de no permanecer en el país debido a la inseguridad. Las organizaciones no gubernamentales no han podido acabar sus proyectos y el dinero previsto para Irak no se ha podido ejecutar en su gran mayoría. Esta es la herencia que hemos recogido. Es voluntad de esta secretaría de Estado no mirar al pasado y mirar al futuro. Mirando al futuro, la primera señal que ha dado este Gobierno y que es una buena señal de cambio es precisamente que el comisionado para la reconstrucción de Irak pase de Defensa, donde estaba adscrito, a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Esto demuestra cuál es nuestra voluntad política: que sea precisamente Cooperación y sólo Cooperación, en coordinación por supuesto con todas las administraciones, quienes organicemos la reconstrucción y la ayuda humanitaria. Es verdad que tenemos que ser conscientes de la situación de inestabilidad e inseguridad en la que se encuentra hoy Irak y ese es un factor que juega de forma muy seria a la hora de plantearnos qué tipo de cooperación y reconstrucción hacemos. La propia resolución a la que se hacía referencia de Naciones Unidas deja bien clara esta situación y también que no se producen las condiciones oportunas para establecer una reconstrucción en estos momentos. La Secretaría de Estado de Cooperación, que ya está preparando su plan de ayuda humanitaria y de reconstrucción, tiene que condicionar esta actuación a las condiciones del país y tendrá que variar su modelo de respuesta en función de cuál sea la situación en el momento. Lo que sí le puedo decir es que los compromisos de la Conferencia de Donantes, a lo que usted se ha referido, siguen vigentes, pero por supuesto hay que garantizar las condiciones para que se puedan producir. Hasta ahora no se han podido ejecutar por condiciones que usted conoce, que el Gobierno anterior conoce y que yo también conozco por lo que he podido estudiar desde que estoy aquí.

Me preguntaba por nuestra prioridad en África y de dónde va a salir la Ayuda Oficial al Desarrollo. Es evidente que en un compromiso de aumento a la Ayuda Oficial al Desarrollo para esta legislatura nos da un margen que nos permite mirar hacia un continente que el Gobierno anterior había olvidado. No se trata de distraer recursos que hoy están previstos para otro tipo de continente sino de aprovechar ese aumento para mirar a un nuevo continente. Además es muy importante para nosotros la respuesta de emergencia y humanitaria, a lo que también se ha referido usted y algunos representantes de otros grupos parlamentarios, referida a Sudán. Quiero dejar bien claro el compromiso del Gobierno español con la crisis humanitaria en Sudán. Les expliqué que en la reunión de ministros de Desarrollo en Dublín hubo una preocupación explícita de todos los ministros en el orden del día sobre la crisis humanitaria que en estos momentos vive Sudán y por tanto hay una implicación de la Comisión Europea con fondos europeos de todos los países miembros en ese sentido. Además de esa respuesta colectiva, el Gobierno español ha hecho una donación de medio millón de euros precisamente para Naciones Unidas y su misión en Sudán; y ha autorizado a organizaciones no gubernamentales que tenían previstos instrumentos y material para atender a refugiados en otras zonas geográficas que lo puedan hacer también en Sudán.

Estoy de acuerdo con el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) de que no se trata sólo de una acción, de una respuesta humanitaria. Nuestra posición respecto de Sudán en la reunión de ministros de Desarrollo y mi posición pública han ido en dos sentidos, una cosa es la respuesta humanitaria y por tanto nuestra capacidad de responder en términos humanitarios y otra bien distinta es la respuesta contundente que debe dar la comunidad internacional a la situación de crisis en Sudán. Por eso en mis declaraciones públicas en ese tema dije que no podíamos mirar hacia otro lado, como se ha hecho en el pasado con crisis como Etiopía, y reconocer 10 ó 15 años después que la comunidad internacional no estuvo a la altura. No podemos permitirnos ese lujo y la respuesta de la comunidad internacional debe ser contundente. Contundente hacia el Gobierno de Sudán, para que permita que las organizaciones humanitarias y los expertos de Naciones Unidas puedan entrar en el país y por tanto que reduzca las trabas que hasta ahora ha puesto a esa entrada. En segundo lugar, en el trabajo en la estabilidad del país, con Naciones Unidas al frente y con la Unidad Africana. La respuesta a la crisis de Sudán debe ser, como usted decía, no sólo humanitaria sino fundamentalmente política y de una implicación real de la comunidad internacional, para que no nos lamentemos 10 años más tarde y digamos que no estuvimos a la altura.

El señor Joan Herrera, al que agradezco el tono y la implicación en una política de cooperación de Estado hecha por todos y por todas, hablaba de la necesidad de

controlar y coordinar nuestra política de cooperación con otros ministerios. Les anunciaba que tengo una reunión prevista en las próximas semanas con el secretario de Estado de Comercio y el de Economía, precisamente para empezar desde el principio a coordinarnos en todas las políticas que tienen que ver con la cooperación al desarrollo de forma muy clara, pero que sin embargo se dirigen también desde otros ministerios. Comparto con usted que no podemos olvidar cuál es el objetivo real, que es un compromiso internacional de todos los grupos parlamentarios para alcanzar el 0,7, es un objetivo que nosotros seguimos contemplando para la legislatura y que por tanto es el horizonte con el que esta secretaría de Estado trabaja, pero es verdad que nos hemos propuesto un umbral a corto plazo real que queremos cumplir y que tiene también un compromiso internacional, como decía el señor Campuzano, a la vuelta de la esquina, que es cumplir en el año 2006 el objetivo de Monterrey. Por tanto desde el primer día vamos a trabajar en adecuar nuestros presupuestos a cumplir la primera meta, que es la meta de Monterrey y de Barcelona, y que se pueda medir ahí cuál es nuestro compromiso y cuál es nuestra voluntad. Coincido con usted también en el criterio democrático. Yo creo que tenemos que ayudar expresamente en el trabajo del buen gobierno y de la democratización a aquellos países que no cuentan con gobiernos democráticos y, por tanto, el respeto a los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno van a ser sin lugar a dudas las señas de identidad de la política de cooperación que se haga desde esta secretaría.

Hacía usted una reflexión muy interesante sobre los países de renta media. Es verdad, porque ese es el objetivo de esta secretaría de Estado, que el volumen de la Ayuda Oficial al Desarrollo y todo nuestro empeño va a ir fundamentalmente a los países más pobres, como no puede ser de otra manera, pero debemos hacer también un esfuerzo en los países de renta media en dos sentidos, uno, en reforzar ese buen gobierno, formando cuadros en lo que se refiere al sistema judicial, sistema fiscal, sistema tributario, que tanto demandan esos países, y, dos, en lo que se refiere a la cohesión social. Creo que nuestro presidente pudo hacer un buen análisis en la cumbre de Guadalajara respecto al balance de los últimos años fundamentalmente en América Latina, un balance positivo en lo que se refiere a la democratización de estos países, pero un balance también con interrogantes en lo que se refiere a que esta democratización y este aumento en sus indicadores económicos muchas veces no ha venido acompañado de una mayor igualdad de oportunidades de sus ciudadanos. Estamos ante países que tienen una gran bolsa de población excluida y por tanto ante un problema de hacer frente a su cohesión social. Apoyar a esos países en estrategias que caminen hacia la igualdad de oportunidades y hacia una mayor cohesión social debe ser también una de nuestras prioridades. Este Gobierno tiene instrumentos

y tiene instituciones que se dedican a esa formación de cuadros en las instituciones públicas, a esa formación en las políticas públicas que permita también esta cohesión social y esta igualdad de oportunidades, que no debemos olvidar tampoco en nuestras prioridades a la hora de diseñar la política de cooperación al desarrollo.

Habla usted también de la reforma y de un mayor protagonismo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, sin lugar a dudas, por eso he querido ser muy explícita en mi intervención. Necesitamos una Agencia Española de Cooperación Internacional más ágil —y lo decía también el señor Campuzano—, reducir el sistema burocrático y que sea una agencia que responda a los nuevos planteamientos de la política de cooperación que nos estamos haciendo. También decía el señor ministro, y compartían ustedes esta reflexión, que incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo nos exige también que aumentemos la calidad de la ayuda y por tanto que adecemos los instrumentos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para que ese aumento en los fondos se haga de forma transparente y eficaz. Estamos estudiando esa reforma en función de las necesidades que requiere el volumen de la AOD y también de lo que requiere nuestro compromiso con el aumento de los recursos en la ayuda humanitaria y de emergencia.

Por lo que se refiere al estatuto del cooperante, saben ustedes que tenemos un compromiso firme con ese estatuto, que ha sido un incumplimiento sistemático de la Ley de Cooperación por parte del Gobierno anterior y que tiene dos premisas. La primera es que responda a las exigencias del sector, de las organizaciones no gubernamentales, que se haga de forma urgente, pero que eso no vaya en detrimento de la premisa más importante y es que contenga el compromiso de consenso, es decir, que exista un consenso en el Consejo de Cooperación y un consenso en todos los organismos que van a debatir y que finalmente van a dictaminar este estatuto del cooperante. Hay un trabajo hecho —coincido con usted— muy interesante que es sin lugar a dudas nuestro punto de partida, que impulsó la coordinadora de ONG en esta misma casa con todos los grupos parlamentarios y que creo que ese es un buen inicio para poner por fin por escrito unas condiciones dignas de tantos cooperantes que trabajan en el exterior y que tanto se merecen que les demos una respuesta ágil y contundente.

Hablaba de la transparencia y la sensibilización. He querido acabar mi intervención precisamente hablando de sensibilización, porque creo que es también una obligación moral y política no sólo apoyar desde el Gobierno las iniciativas que las organizaciones no gubernamentales hacen en materia de sensibilización, sino también, desde el Gobierno, hacer una verdadera política de sensibilización y de educación para el desarrollo. Es una línea política que tenemos que poner en marcha con los recursos necesarios para ello, porque

eso nos ayudará también a que la sociedad española comprenda mejor lo que las organizaciones no gubernamentales, el Gobierno y los grupos parlamentarios hacemos para implicar también más a la ciudadanía en esta materia.

Para finalizar, usted ha hablado también de la importancia de la diferenciación entre los conceptos de ayuda humanitaria y misiones de paz y misiones militares. Yo he hecho referencia a ello en el caso de Irak. Creo que fue un error manifiesto no sólo confundir esos conceptos, sino financiar incluso misiones militares. No le quepa la menor duda de que nuestra voluntad es que haya una diferencia nítida para que esa ayuda humanitaria sea realmente ayuda humanitaria y por tanto se pueda distribuir con neutralidad e imparcialidad en la población y no responda a otro tipo de criterios.

Señor Campuzano, le agradezco su tono y su interés por implicarse en la política de cooperación. Esta Comisión tiene un deber, que es también implicarse en el diseño de esa política porque que aquí haya debate, que haya exigencia y que haya implicación nos permitirá a todos que la política de cooperación al desarrollo sea más eficaz, más ágil y que también forme parte de la agenda del Gobierno español. Saludo de forma muy activa su interés por participar en este diseño y, por supuesto, encontrará siempre toda la receptividad en la secretaria de Estado para diseñar juntos la política de cooperación en el futuro.

Coincido también en que es necesario recoger el espíritu de consenso de 1996 que todos los grupos parlamentarios fuimos capaces de hacer ver en esta Comisión. Por el bien de la cooperación al desarrollo espero que en esta legislatura podamos impulsar que eso también se produzca y que todos los grupos parlamentarios tengan interés en hacer una verdadera política de cooperación de Estado que vaya más allá del cambio político cada cuatro años y seamos capaces de poner los cimientos de una política de cooperación consensuada que nos permita tener una garantía y una estabilidad en el tiempo.

Usted me hablaba de involucrar a los grupos parlamentarios en el plan director. Estoy totalmente de acuerdo. Yo quiero aclararle que me he referido en mi intervención al grupo reducido que va a diseñar el primer borrador, que está formado por expertos que vienen de la universidad, de la AECI y de la sociedad civil. Este primer borrador es el que se va a someter no sólo a sindicatos, a organizaciones no gubernamentales, a miembros del Consejo de Cooperación, al Consejo interterritorial, y aquí quiero hacer hincapié en la necesidad que tenemos de implicar a las comunidades autónomas desde el principio en el diseño y en la discusión del plan director para que hagamos partícipes a uno de los agentes que más ha crecido en los últimos años, como son las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y a los que en mi opinión no se les ha tenido demasiado en cuenta en la etapa anterior. Ese plan

director se abrirá también a los grupos parlamentarios, como no puede ser de otra manera, y en cuanto tengamos el primer borrador lo someteremos a discusión también de los grupos parlamentarios antes de debatirlo oficialmente en esta Comisión para que podamos tener también un acercamiento y una discusión quizá más informal en ese inicio del plan director. Le agradezco ese interés por participar en la redacción del plan director. Efectivamente, el plan director nos va a permitir también plasmar ya unos presupuestos y por tanto ponernos en la senda de cuáles van a ser los presupuestos en materia de cooperación y nos va a permitir también reflejar ese aumento en los sectores estratégicos, sectoriales y geográficos que diseñe el nuevo plan director. Por tanto, la redacción de este plan nos va a ayudar a todos a ver en qué prioridades geográficas y sectoriales vamos a hacer hincapié con nuestros presupuestos en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Sobre América Latina, señor Herrera, hay un debate muy interesante por parte de todos, que es cómo podemos compaginar la lucha contra la pobreza en nuestra voluntad de atender a los países más pobres con un respaldo a los países de América Latina, que están teniendo indicadores muy preocupantes, incluso de retroceso en cohesión social y de exclusión de ciudadanos y ciudadanas. Por tanto creo que será muy oportuno tener una comparecencia monográfica, si ustedes lo creen conveniente, sobre América Latina, para que entre todos podamos ver cuál es la mejor forma de actuar respecto a ese continente, sobre el que sin lugar a dudas tenemos un compromiso, no sólo por relaciones históricas y culturales sino por la situación de sus ciudadanos.

Hacía referencia también a que no repitiéramos el sectarismo que se había producido. Cuando traigamos a esta Cámara los indicadores y objetivos que queremos poner encima de la mesa para la adjudicación de subvenciones respecto a programas, proyectos y estrategias podrán ver que queremos caminar hacia una mayor transparencia y evitar que haya sesgos, como ha ocurrido en otras ocasiones, no sólo ideológicos sino también castigos hacia organizaciones gubernamentales que levantaban una voz crítica respecto a las políticas que se dictaminaban en el Gobierno. Por tanto será bueno que discutamos en esta Comisión esos criterios y objetivos, nos pongamos de acuerdo y tengamos un consenso que nos permita en el futuro evaluar que esos criterios se han establecido así y no han sido de otro tipo, como se caracterizaban en la anterior etapa. Por supuesto que es muy importante la coherencia con el resto de los ministerios, por eso he hecho hincapié en ello en mi comparecencia y estoy segura que encontraré en ustedes unos grandes aliados para que eso sea una exigencia hacia otros espacios del Gobierno que también tienen mucho que ver con la cooperación.

Hablaba usted de deuda. Creo que es muy oportuno, señor Campuzano, que hagamos una reflexión seria en esta Comisión. Sabe que lo he pedido en numerosas

ocasiones en la anterior legislatura y que no fue posible porque la mayoría anterior no lo permitía. Es muy importante que esta Comisión haga una reflexión sobre la deuda. Tengo dudas, señor Campuzano —y lo podemos discutir en la comparecencia que ustedes soliciten—, si tenemos que ir a una ley antes de discutir en nuestro país y en otros organismos internacionales una serie de criterios pormenorizados sobre la deuda. Nuestro país debe implicarse de forma muy clara en este tema, y así lo hice yo en la reunión de ministros de Desarrollo. Creo que no debemos ir solos. Pienso que no ayudaría demasiado —y le hago una primera reflexión en este sentido— que dictamináramos una determinada política de deuda en nuestro país sin que lo hicieran otros países de la Unión Europea, porque estaríamos ayudando así a aliviar una parte de la deuda que algunos países contraen con nosotros, pero no con el resto de países. Por tanto creo que es muy importante, en primer lugar, estudiar de forma pormenorizada país por país la situación concreta de deuda que tienen y que seamos capaces de encontrar una respuesta adecuada a esa situación. En segundo lugar, creo que es importante —y así lo va a hacer esta secretaria de Estado— que el Gobierno español se implique de forma clara en este debate y en incluirlo en la agenda de organismos internacionales y de la Unión Europea. En tercer lugar, sería muy interesante también que recogiésemos en ese trabajo los estudios que están haciendo institutos y sociedad civil, que estos días presentan documentos bastante interesantes y que pueden ser una buena base para la reflexión. Por consiguiente yo les invito a que hagamos esa reflexión sería por primera vez en esta Comisión, que yo la veo con muy buenos ojos, señora presidenta, porque creo que tenemos pendiente ese estudio pormenorizado, así como poner encima de la mesa los criterios y llevarlos a nivel internacional para que la respuesta a la deuda sea de toda la comunidad internacional y no sólo de determinados países; es decir, que al menos consigamos que haya un consenso y una implicación de otros organismos internacionales.

Usted ha citado algo que me preocupa y me ocupa, como es el codesarrollo, una política de la que se habla mucho y se concreta poco. Por tanto, tenemos que ser capaces de impulsarla, teniendo en cuenta a instituciones y a organismos que están haciendo experiencias piloto y que tienen un buen resultado. Usted y yo conocemos el Institut Català de la Mediterrània, que está haciendo una buena labor en este sentido y es importante recoger las conclusiones que han sacado. He tenido la oportunidad de tener una reunión con ellos y creo que es importante involucrarlos en nuestra política, así como a otros agentes de la cooperación que ya están haciendo este tipo de políticas incipientes y que debemos de ser capaces de poner en marcha con cuidado.

Hay dos premisas que debemos debatir y estudiar con tranquilidad. La primera tiene que ver con que ten-

gamos en cuenta que las remesas de los inmigrantes, que son sin lugar a dudas un buen potencial para que podamos ayudarles a crear riqueza en sus países, empresas pequeñas y medianas que puedan dar ocupación a otros trabajadores, tienen también una condición de libertad de los propios trabajadores. Las remesas de los trabajadores son producto del sudor de la frente de los que vienen a nuestro país. Por tanto debemos tener cuidado con los criterios que quieran establecer los propios trabajadores. Asimismo tenemos que tener en cuenta, a la hora de poner encima de la mesa la política de codesarrollo, la necesidad de que esta política, que es muy interesante e importante, sobre todo con países vecinos, no sea la excusa, como se ha utilizado en otras ocasiones, para derivar el objetivo claro de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que está en la lucha contra la pobreza en los países más pobres. La reflexión sobre el codesarrollo y sobre el diseño de estas estrategias la debemos poner encima de la mesa antes de empezar a diseñar la política. Le diré que ya tengo prevista una reunión con la secretaria de Estado de Inmigración, que va a viajar a Marruecos para tratar sobre política migratoria, y nos vamos a coordinar para empezar a trabajar no en compartimentos estancos sino en un diseño conjunto desde el principio con países vecinos en esta materia.

Ha hablado también de la transparencia. Le reitero que vamos a traer aquí una serie de condiciones para que podamos discutir las y consensuarlas entre todos. También hablaba de la diversidad cultural. Estoy totalmente de acuerdo. Como no podía ser de otra manera, soy una firme defensora de la realidad de nuestro país, que es un país plural y diverso, que es precisamente lo que nos enriquece y lo que ha permitido que muchos tengamos la oportunidad de conocer más de dos lenguas, como es mi caso, y poder disfrutar de una diversidad cultural que nos enriquece como país y que es un potencial que debemos utilizar y dar a conocer en el mundo. Por eso, en mi explicación sobre la política de cooperación cultural he explicitado la necesidad de lanzar un mensaje y de apoyar la diversidad cultural de nuestro país en el exterior. Eso nos va a permitir que el resto de los países conozcan la realidad del nuestro con mayor profundidad, lo cual nos ayudará a contribuir de forma más eficaz a enriquecer ese tejido diverso y cultural que tiene el mundo y que debemos aprovecharlo para acercarnos más a los pueblos, para tener más mestizaje y para construir sociedades más diversas, más plurales y más democráticas.

El portavoz del Partido Nacionalista Vasco, al que también le agradezco el tono, hacía una metáfora respecto a las partituras y a la orquesta. Quiero decirle que siendo consciente, como no puede ser de otra manera, que la batuta le corresponde a esta secretaria de Estado, estoy segura que con todos los agentes de la cooperación que tocan en esa orquesta y que quieren hacer de esa música la mejor melodía podremos conseguir entre

todos una melodía armonizada, una melodía que dé pie a que todos los instrumentos suenen a la vez y no haya ninguno que desafine. Por tanto espero tener la capacidad de coordinar y de ser capaz, con la receptividad de esta secretaría de Estado, de conseguir que todos estos impulsos de los distintos agentes de la cooperación española y de los grupos parlamentarios nos permitan actuar de una forma coordinada, sistemática y coherente para alcanzar una mayor eficacia.

Hablaba también de los países. Es evidente que hay países que marca la Ley de Cooperación como prioritarios y que por supuesto van a estar reflejados en el plan director, pero también tendremos la oportunidad de discutir en ese plan si incorporamos también otros países y otras estrategias sectoriales que hasta ahora no lo habían sido suficientemente por criterios objetivos, bien por situaciones de conflicto o bien por indicadores de pobreza real. Yo creo que sería un buen momento para discutir esas nuevas prioridades geográficas alrededor del diseño del plan director de cooperación internacional.

Usted me ha hablado del Sahara y yo le agradezco mucho que haya sacado este tema. Todos los diputados que conocen mi actividad parlamentaria en la anterior legislatura saben mi compromiso personal con este tema. La situación del Sáhara Occidental nos preocupa en dos sentidos. El ministro fue muy explícito en lo que se refiere al compromiso de este Gobierno en la resolución de un conflicto que dura ya demasiados años. El ejemplo más claro de este compromiso es el hecho de que, por primera vez en 25 años de democracia, alguien de alto nivel del Ministerio de Asuntos Exteriores viaja a Tinduf en misión para dialogar con el Gobierno saharauí, porque creo que los saharauis están cansados de palmaditas en la espalda y de buenas palabras que luego se quedan en actitudes de neutralidad activa, como decía también el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su anterior comparecencia. Le puedo garantizar que en coherencia con mi actuación en la pasada legislatura, en la que pedí en numerosas ocasiones un aumento de la ayuda humanitaria en un momento muy crítico en los campamentos de refugiados y que no fueron aprobados por esta Comisión, en cuanto asumí mi responsabilidad pedí información sobre cuál era la situación del Sáhara y de la ayuda humanitaria de la Agencia española en los campamentos y le puedo decir que vi con tristeza y con sorpresa cómo había habido una reducción muy contundente. En el año 2003 ha habido una reducción fundamental respecto a 2001 de los fondos de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo destinados a los campamentos de refugiados y quiero decirle aquí que ya hemos comprometido de forma inmediata 1.700.000 euros en el programa mundial de alimentos y que ese aumento se va a ver reflejado en las convocatorias de organizaciones no gubernamentales que desarrollan su trabajo en el Sáhara Occidental. Por tanto nuestro compromiso

es un compromiso explícito y nos preocupa como a usted la situación de emergencia que viven los campamentos. Como decía el ministro, yo creo que la mejor ayuda humanitaria que podemos dar es tener un compromiso activo con la resolución del conflicto, como lo estamos demostrando, dejando ya de dar palmaditas en la espalda y buenas palabras que luego les condenan al olvido, y en segundo lugar que tengamos una actuación rápida y eficaz en lo que se refiere a la ayuda humanitaria en el Sáhara Occidental. Este Parlamento ha tenido un grupo de trabajo específico sobre el Sáhara Occidental —y quiero felicitarles por ello—, al que yo pertenecía y del que formaban parte todos los grupos parlamentarios excepto el Grupo Parlamentario Popular, que creo que ha hecho una buena labor. Espero que en el futuro siga siendo así, porque servía fundamentalmente para seguir poniendo en la agenda política de este Parlamento el Sáhara Occidental, que se encuentra en una situación que nos ocupa y nos preocupa a todos.

Respecto a Sudán, decía que no hay que confundir lo que es distribución de ayuda humanitaria con misiones, pero que había que tener una mayor implicación política. En mis palabras, yo me refería a la neutralidad y a que no se vuelvan a producir situaciones como la de Irak, a que tenemos que tener muy clara cuál es esa independencia y que las misiones de paz tienen que responder a los criterios de la comunidad internacional sobre esta materia.

Agradezco el tono del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Medina, que ha hecho un análisis de la intervención y del punto del que partíamos y yo se lo agradezco porque siempre clarifica. Él hacía una reflexión y daba la bienvenida a las organizaciones no gubernamentales a esta Cámara. Yo creo que es una buena señal que esta Comisión abra las puertas a los sectores de la sociedad civil que hacen la cooperación al desarrollo y que vamos a ganar todos con su presencia; presencia que no sea sólo pasiva, que pueda ser también activa. No quiero meterme en las competencias de esta Comisión, pero que esta casa, que es la casa de los ciudadanos, abra la puerta a la sociedad civil y a la ciudadanía es una buena noticia y creo que nos puede ayudar a todos que les impliquemos desde el primer día en las actuaciones de esta Comisión. Felicito a la presidenta, a la Mesa y a los grupos parlamentarios porque hayan tenido esa receptividad para que hoy puedan escucharnos y por tanto puedan tener una información de primera mano de lo que aquí se discute, se debate y se compromete.

Comparto con usted la necesidad de que la política de cooperación sea una política de Estado y agradezco sus palabras. Creo que sería bueno que entre todos consiguiéramos una política de consenso y yo desde luego me esforzaré para intentar conseguir que las actuaciones de la secretaría de Estado sean aprobadas por todos los grupos parlamentarios, lo que nos permitirá tener

una política de cooperación que continúe en el tiempo y que no dé bandazos cada cuatro años. Es evidente que, como decía el señor Campuzano, el reto más importante es la coherencia y por eso hemos empezado en nuestras primeras actuaciones a ser coherentes con lo que habíamos mantenido en el pasado y, sobre todo, con lo que queremos mantener con los otros actores de la cooperación. Es importante que los consejos de coordinación con otras administraciones funcionen bien porque esa será la mejor garantía de que hay coherencia, transparencia y eficacia en la política que llevamos a cabo desde el primer día. Es verdad que en Europa, como usted decía, ha habido una gran expectativa respecto a los nuevos compromisos del Gobierno español en materia de cooperación. Yo lo pude comprobar en la reunión de ministros de Desarrollo y así me lo hicieron saber tanto el ministro irlandés, que era el anfitrión, como el resto de ministros, y así lo explicitó concretamente, en su rueda de prensa, el comisario de Cooperación al Desarrollo, el señor Nielson, quien daba la bienvenida a los nuevos compromisos, no sólo el aumento de la AOD, sino también el giro que la política de cooperación al desarrollo iba a dar. Por tanto podemos decir que en Europa han acogido con los brazos abiertos estas políticas que hemos anunciado y que nos acercan a las que hacen los países de la Unión Europea que van a la vanguardia en la política de cooperación al desarrollo, que sin lugar a dudas son un referente y un estímulo para nosotros.

Se ha referido también a Palestina y a Irak. Respecto a Irak creo que ya he respondido. Por supuesto, la situación en Palestina nos preocupa y nos ocupa. Durante la visita del ministro palestino y en la reunión que mantuvo con nuestro ministro se comprometió un fondo importante para la situación de emergencia que se vive en Palestina y también estamos estudiando una actuación de reconstrucción de Gaza, que podremos poner encima de la mesa cuando diseñemos el plan director. Creo que es importante nuestra implicación, no sólo en la ayuda humanitaria que hemos comprometido de forma inmediata, sino también en que hagamos un plan de reconstrucción que nos permita dar una respuesta bastante contundente a una situación francamente preocupante. Creo que debemos tener solidaridad con un pueblo como el palestino, que bien necesita del compromiso y de la solidaridad, en la política y en la ayuda humanitaria, de la comunidad internacional, y por supuesto la va a tener desde esta secretaría de Estado.

Marruecos también es una prioridad y está previsto en breve un viaje de esta secretaria de Estado para hacer un análisis de cuál es la política de cooperación que se ha hecho hasta ahora, qué deficiencias existen —si es que las hubiera—, para mejorarlas, o qué proyectos repetimos en esa materia. Creo que es muy importante que este nuevo diseño contemos también con la secretaría de Estado de Inmigración, como le he

dicho, para empezar un análisis y un diseño desde el principio de políticas vinculadas al codesarrollo.

Creo que he sido exhaustiva en mi respuesta en relación con la República Dominicana. De todas maneras, estoy dispuesta a pasarles por escrito, desde el minuto cero de la catástrofe en la República Dominicana, toda la información sobre lo que se hizo desde la Agencia Española de Cooperación Internacional, porque creo que es lo objetivo, lo que no es discutible y lo que se puede comprobar.

Quiero acabar refiriéndome a una apreciación que hacía el señor Madina y que le agradezco mucho sobre la necesidad de incorporar de verdad estrategias sectoriales que sean el corazón de la política de cooperación al desarrollo. Saben ustedes mi compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con el género. Creo que hasta ahora el género se ha limitado a un análisis de cuáles son las mujeres que se benefician de determinados proyectos. Había una estrategia de género pendiente en la Agencia Española de Cooperación Internacional que hemos recogido no sólo para analizarla y ver cómo la adecuamos, sino que les anuncio que la de género va a ser una estrategia concreta del plan director de cooperación española que va a tener unos objetivos de evaluación medibles para que podamos ver y analizar con el tiempo qué impacto han tenido las políticas de género en nuestra propia política de cooperación y cómo implicamos a las mujeres de los países receptores en el diseño de los proyectos. No se trata de ver cuántas mujeres se benefician sino de implicar a las mujeres en el diseño y la ejecución de los proyectos que formulamos. Quiero decirle también, y es una preocupación que tenía el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que va a haber una estrategia específica sobre indigenismo. No ha habido una contundencia ni una verdadera política referida a los pueblos indígenas y la mejor forma de explicitarlo y de poder seguirlo en el tiempo es que haya una estrategia concreta, en la que ya estamos trabajando.

Creo que les he contestado prácticamente a todo lo que me han preguntado. De todas maneras estoy a su disposición en este segundo turno.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero agradecerle, creo que en nombre de toda la Comisión, el rigor, también la síntesis y sobre todo la pasión de la exposición, que es muy importante.

Abrimos un segundo turno de tres minutos para cada grupo parlamentario, empezando por el Grupo Popular. Su portavoz, señora Velasco, tiene la palabra.

La señora **VELASCO MORILLO**: Señora secretaria de Estado, le agradezco el esfuerzo que ha hecho por contestarme, pero lamento que desde mi grupo parlamentario no estemos de acuerdo con las contestaciones, si así se pueden llamar, que nos ha dado. Respecto a la ayuda de emergencia a la República Dominicana, el pasado 2 de junio se celebró el Consejo General de

Inmigración y adoptó un acuerdo sobre la situación. Solicitamos del Gobierno español que intensifiquen las ayudas a los damnificados en este momento tan difícil, como actuaciones rápidas y eficaces. Con el mejor talante se lo digo, hasta los inmigrantes fuera se han dado cuenta de su mala gestión. Sólo lleva dos meses y entendemos que no le haya dado tiempo a tomar contacto con las competencias y el trabajo que tiene que desarrollar en su secretaría. Nos ha hablado de coordinación. Nos ha hecho una exposición de todas las actuaciones que ha hecho desde el primer momento que se conoció en su secretaría la catástrofe en la República Dominicana, pero le tenemos que decir que la ayuda ha partido cinco días más tarde de haber surgido esa catástrofe. Le pedimos desde nuestro grupo parlamentario que la ayuda humanitaria no sólo consista en coordinación y en reuniones, sino que sea más ágil a la hora de llegar al sitio de destino.

En cuanto a Irak me alegra que usted haya diferenciado entre la ayuda humanitaria y la ayuda militar. Pienso que desconocían cómo estaban nuestras tropas en Irak, pues no eran tropas de combate, y usted misma lo sabe. Se ha hecho una manipulación por grupos políticos en el momento en el que el Partido Popular estaba en el Gobierno y lo que queremos aclarar es que las tropas militares en todo momento han estado en ayuda humanitaria en Irak. Quiero felicitar a las tropas por la labor de apoyo y de reconstrucción que han hecho en ayuda al pueblo iraquí. Respecto a las subvenciones a las ONG tengo que decir también que aún no las tienen. La realidad es que todavía no conocemos si ustedes están cambiando los criterios ni cuáles son los argumentos de que se retrase la ayuda a esas ONG. No nos ha respondido de forma concreta. Sólo hemos oído palabras como impulso, valoración, estudios, coordinación a las múltiples preguntas que le hemos hecho, pero necesitamos actuaciones y propuestas concretas, señora secretaria de Estado. Necesitamos propuestas concretas y no estudios, por el bien de la política de cooperación de este país.

Usted ha hecho una mención a mi intervención. Tengo que decirle que desde el Grupo Popular admitimos y adquirimos un compromiso con los electores y los ciudadanos a través de un programa electoral. Este Grupo Popular mantiene ese compromiso a raíz de los resultados de las urnas. No hacemos lo que hace su partido, que hoy se presenta con un programa y después lo modifica...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Velasco, disculpe, se ha pasado de tiempo. Termine la frase. No me gusta cortarla así.

La señora **VELASCO MORILLO**: Señora secretaria de Estado, vamos a tener mucho tiempo durante esta legislatura para ver un cambio de actitud por parte de su secretaría.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Izquierda Verde-Izquierda-Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, su portavoz, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Simplemente quiero hacer una consideración. Nuestro grupo no acaba de compartir la ubicación de la Dirección General de Relaciones Culturales. En cualquier caso, de ubicarse donde se ubica, le trasladaríamos la necesidad de este cambio de orientación que usted ha recogido y que nosotros entendemos que se tiene que dar de forma urgente también con la presencia y la representación en la Unesco, ya que este es uno de los elementos que puede dar salida a las diferentes expresiones, no ya nacionales sino culturales que existen en el territorio español.

Creemos, como decía el portavoz de Convergència i Unió, el señor Campuzano, que la clave del éxito se va a basar más no tanto en el desarrollo de la AOD, que por supuesto es un elemento central y fundamental, como en el impulso del principio de coherencia. Por tanto creo que —y se lo transmitía también hace unos días— la fortaleza de la secretaría va a depender también de la fortaleza de la Comisión. Sabemos que no es una cuestión fácil y que incluso en el Gobierno debe de haber tensiones, pero también creemos que la actitud de la secretaría va a ser precisamente beligerante a favor de este principio de coherencia. Lo que le quiero transmitir es la necesidad de que estos temas se discutan y debatan en la Comisión y que sepa usted que va a tener este apoyo por parte, al menos, de nuestro grupo y creo que de la mayoría de grupos parlamentarios para que así sea.

Mención especial quiero hacer al tema de la deuda, que no lo he tratado en la primera intervención. No sé si el marco debe ser una ley, pero en cualquier caso es necesario un debate profundo en el seno de la Comisión, ya que si bien la gestión de la deuda, desde nuestro punto de vista, no se ha ubicado donde se tendría que haber hecho, sí que creemos que la actitud y los informes que emanen de la secretaría tendrán más fortaleza en función de lo que se discuta en esta Comisión. Por tanto quisiéramos ver que en el informe anual de cooperación se hace una evaluación concreta del estado del volumen y la condición de la deuda y cómo se convierte la deuda por desarrollo y no a cambio de inversiones.

Por último, en materia de ayuda humanitaria quisiéramos hacerle una petición: que se desligue la ayuda, no sólo en los países menos adelantados, sino que se extienda también a los países de renta media en esta necesidad de desligar lo que es la Ayuda Oficial al Desarrollo en cuanto a políticas concretas y sobre todo en lo que se refiere a los créditos FAD.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), su portavoz, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Voy a hacer sólo tres apuntes. Respecto a la política hacia Irak parece, y es un criterio razonable, que se está un poco a la expectativa de cómo evoluciona la situación. Usted ha señalado la inestabilidad de la zona y lo difícil de decidir una política concreta tal y como están en estos momentos las cosas. Entiendo ese criterio, pero creo que, más allá de lo transmitido por los medios de comunicación sobre el terreno, hay zonas que son estables y seguras en Irak como por ejemplo la zona kurda, a excepción de Kirkuk, que está en el límite entre la zona kurda y la suní y que ha tenido algunos atentados, pero el orden público y la seguridad en esa zona es estable y también en algunas zonas, a excepción de Basora, del sur chií. Sería interesante que se pusieran en contacto con el Ministerio de Exteriores iraquí del nuevo Consejo de Gobierno, sobre todo a raíz de que este va a asumir mayores competencias, si no me equivoco, a partir del 30 de junio. Quizá sí se podrían identificar zonas, no en las que estuvo el contingente militar español, Diwaniya o Nayaf, que es evidente para todos que son zonas muy complicadas, pero sí se podrían identificar zonas en las que ya se podría comenzar a hacer algo. Me parece que ese contacto sería interesante.

Le agradezco sus palabras sobre el Sáhara y su compromiso, que además es conocido desde hace tiempo. Le agradezco mucho que haya dicho que hace falta algo más que la visita, que ya es un paso, pero siempre corre el riesgo de una parte débil y una parte más fuerte, en la que también hay en juego otros intereses, y lo entiendo. Lo que es importante es no sólo que la secretaria de Estado sino que el Gobierno en su conjunto, empezando por el presidente, tenga una voluntad que yo no quiero poner en duda en absoluto, y sea capaz de marcar bien algunas de las prioridades, aunque alguna parte poderosa se enfade, porque quedar bien y a gusto de todo el mundo en algunos asuntos es bastante conflictivo. Yo no digo que haya que medir otras cuestiones, pero en asuntos tan sangrantes como este ha llegado la hora de decir algunas cosas con suavidad, con tranquilidad, pero también con contundencia.

Le agradezco mucho la voluntad de su secretaria de Estado de marcar una estrategia sobre indigenismo, sobre todo porque provenimos de un Gobierno anterior en el que el propio secretario general de la Agencia hizo unas manifestaciones públicas calificando a los grupos indigenistas de subversivos, de revolucionarios, etcétera, y negando cualquier tipo de acercamiento o ayuda a políticas que fueran a contribuir a peticiones de ese mundo indígena. Le agradezco que el planteamiento sea diferente y que se vaya a planificar una estrategia en ese sentido.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra su portavoz, señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS:** Señora Pajín, es un placer discutir con usted y espero que lo podamos hacer en muchas ocasiones en esta Comisión. Mi grupo le va a dar el margen que supone la elaboración del plan director, que es donde vamos a poder ver cómo se concretan esas buenas intenciones. Quisiera insistir en algunos criterios de carácter general: ese compromiso de que la ley del estatuto del cooperante llegue a esta Cámara antes del 31 de diciembre de este año; llevamos un incumplimiento larguísimo de un mandato de la ley y de un mandato expreso del Parlamento; asimismo la oferta de buscar mecanismos de trabajo para sentar criterios consensuados y compartidos en gestión de deuda externa, revisión de FAD y puesta en marcha de codesarrollo. En el caso de la deuda externa mi grupo entiende que una manera posible de articular esa política es una ley, pero estamos dispuestos a discutir con ustedes otro tipo de mecanismos.

Tenemos una única discrepancia de fondo; quizá nos hemos explicado mal unos y otros. Cuando nosotros estamos planteando la necesidad del reconocimiento en la política exterior del Estado de la pluralidad cultural del Estado no estamos hablando de mestizaje; estamos hablando de que se acepte que en el Estado español coexisten diversas culturas nacionales y que esas diversas culturas nacionales deben tener un reconocimiento directo y expreso en aquel organismo mundial que sirve para reunir al conjunto de las culturas del mundo. Cataluña, el País Valenciano, las Illes Balears, Euskadi, Galicia, necesitan el reconocimiento de que sus culturas son tan legítimas como el resto de las culturas del mundo, y eso quizás se le escapa a la secretaria de Estado, pero no se le escapa al Gobierno. El Gobierno español debe apostar por eso.

Finalmente, ese objetivo de coherencia en el que creo que todos los grupos coincidimos, que es el eje en el medio plazo de su éxito, que es el eje que debe incorporar una dimensión profundamente ética a la política exterior española, sabemos que no va a ser fácil. Es más simple que todos hagamos el discurso, que luego en la política exterior efectivamente se incorpore esa dimensión ética. Pues bien, sepa que para superar las dificultades que estoy seguro que va a encontrar en el seno del gabinete va a encontrar el apoyo de Convergència i Unió.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** En estos tres minutos quiero dar las gracias a la señora secretaria de Estado por diferentes cosas —aludía la presidenta a la pasión en la defensa de sus preocupaciones y sus prioridades para este periodo— por la explicación larga y extensa de todas las materias sobre las que ha ido pasando y, sobre todo, por haber respondido a todas las preguntas que los diferentes portavoces hemos ido haciendo. Yo le quiero dar las gracias especialmente por la explica-

ción de lo que sucedió en la respuesta del Gobierno a la República Dominicana. Tanto se ha hablado de ello que yo tenía ya hasta dudas. Me las ha resuelto y creo que lo mismo siente la práctica totalidad de los grupos de esta Comisión y por eso le quiero dar las gracias,

En cuanto a Irak, no creo que haya incompreensión del papel que las tropas jugaron allí. Lo que hay es incompreensión de las razones por las que las enviaron allí, que es diferente. Las razones son las que no comprendemos, no el papel que jugaron; por eso volvieron, porque estuvieron y, como dice un viejo conocido, si no llegan a haber ido, no estarían volviendo. Lo que no se comprende bien son las razones por las que fueron allí.

También se ha hablado del programa. Se necesita evidentemente cuatro años para desarrollarlo; juzgar los dos o tres primeros meses es probablemente juzgar la inercia recibida de ocho años y probablemente si le pusiéramos nota, estaríamos poniéndosela al Gobierno anterior. Lo que el Gobierno anterior hizo ya no interesa desde el punto de vista de la gestión y del futuro de lo que en materia de cooperación al desarrollo vayamos haciendo y vayan haciendo desde la secretaría de Estado, y para la evaluación del trabajo realizado en este período necesitará que pase más tiempo, pero hay algunas cosas que quiero destacar de lo que se habló en la comparecencia del ministro y hoy también: la elevación a rango de Consejo de Ministros de la materia de cooperación, la propuesta de multiplicación por dos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, las intenciones de inicio de reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Consejo de Cooperación, la coordinación por fin con la Unión Europea, África entre las prioridades geográficas, valentía en el ámbito de la deuda, que muchos portavoces han resaltado y que será uno de los temas centrales del debate político de esta Comisión; el estatuto del cooperante, que lo afrontaremos desde el debate político también en esta Comisión y desde la valentía de la secretaría de Estado que lo quiere llevar adelante; acercamiento de la AECI con las ONG y con la coordinadora de ONG después de muchos años de caminos no paralelos sino nítidamente separados. Yo creo que muchas de estas materias quedarán implícitas y bien estructuradas en el futuro plan director para el que nos alegra que quiera contar con los grupos de esta Comisión, porque tenía razón Joan Herrera, el portavoz de ICV, cuando decía que cuanto más fuerte sea esta Comisión, mejor le irá a la dimensión general de la política de cooperación que practique España. Para todo ello creo que necesitan cuatro años y que la evaluación final que hagamos sea sobre un periodo político de trabajo realizado a lo largo de toda la legislatura. Yo la invito, como han hecho los portavoces de diferentes grupos, a que siga contando con esta Comisión, donde, insisto, cuanto mejor nos vaya y más fluido sea el debate y más sólidas las conclusiones, mejor le irá no sólo a usted en la secretaría de Estado,

sino al conjunto de la política de cooperación que practique España.

La señora **PRESIDENTA**: La secretaria de Estado para la Cooperación tiene la palabra para responder a todos los grupos en bloque.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): Quiero volver a agradecer el tono de los portavoces de esta Comisión porque estoy segura de que estos cuatro años que empezamos van a ser cuatro años de discusión abierta, de intercambio de criterios y que eso va a provocar que haya cambios sustantivos en la mejora de los objetivos de lucha contra la pobreza. Estoy de acuerdo y comparto con todos los grupos parlamentarios que el hecho de que esta Comisión sea una Comisión fuerte, que haya un gran debate, que se abran temas que hasta ahora no se habían podido abrir, desde luego para el Gobierno significa potenciar un proyecto de cooperación donde queremos sumar y no restar a nadie. Por eso quiero decir bien claro que si mi actitud no es suficiente para invitar a los agentes y a los distintos grupos parlamentarios a involucrarse en la política de cooperación, no se preocupen que no va a quedar por esta secretaria de Estado. Nos esforzaremos en seguir siendo más dialogantes y más abiertos, porque en definitiva nos creemos este talante. Siempre hemos pensado que las formas también son el fondo y por eso creo que en mi intervención y en mi respuesta he dado a entender que por supuesto las críticas nos estimulan y son el instrumento adecuado para que mejoremos entre todos y tengamos una mayor política de cooperación.

Efectivamente, en numerosas ocasiones he hablado de coordinación y de impulso. Es evidente que cuando se inicia una etapa se impulsa, pero también es evidente que cuando se coordina a veces las cosas van más lentas que en otras ocasiones, donde no se coordinaba ni se contaba con los agentes. Creo que es positivo que se tarde un poco más, siempre y cuando haya un consenso entre los distintos actores y podamos implicar a los distintos agentes en el diseño de la cooperación, pues eso va a hacer que luego seamos más efectivos. Por lo tanto creo que es bueno que coordinemos, que tengamos en cuenta a todos los agentes y que midamos la calidad de nuestro diseño de cooperación no sólo por la rapidez sino también por el grado de participación con los diferentes agentes de cooperación. Quizá esta sea la diferencia en la respuesta de la ayuda de emergencia. Es necesario coordinarse con los agentes, por dos razones, porque lo importante a la hora de dar respuestas —en todo pero sobre todo en la ayuda humanitaria y de emergencia— es precisamente responder con lo que se necesita y, segundo, para responder con lo que se necesita, hace falta una evaluación de los daños y que nuestros técnicos puedan contribuir a esa evaluación, como hicieron desde la primera tarde de la catástrofe, y que por tanto podamos responder con todos los efectivos

que tenemos en este país, que no son sólo efectivos de la Agencia Española de Cooperación Internacional, sino también de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el terreno y que conocen muy bien la situación, porque tienen personal expatriado en ese momento. Creo que esa es la forma efectiva de actuar, dando respuesta a las necesidades, de forma coordinada, como nunca se había hecho, con los agentes de cooperación y siendo efectivos respecto a lo que allí se envía y para lo que se envía.

Respecto al tema de Irak, desde luego no sacaré de esta secretaría de Estado ni de este Gobierno una palabra de crítica al papel de nuestras Fuerzas Armadas, no se equivoque, todo lo contrario. Lo valoramos muy positivamente, como hemos dicho en numerosas ocasiones y como hemos reconocido, no sólo haciendo que las tropas volvieran de Irak, sino reconociendo su labor explícitamente por parte del presidente del Gobierno, que creo que es el mejor homenaje que les podíamos hacer. Lo que sí reitero es la diferencia —que no es un problema de los soldados ni de las tropas, sino de quienes dirigen los ministerios— entre lo que es una misión de paz, una misión humanitaria y la participación en una ocupación y en una guerra ilegítima e inhumana que no compartíamos, al igual que el 90 por ciento de la población, que hizo que lleváramos tropas para el apoyo de la retaguardia de esa operación militar. Quiero decirle algo más. Se trata del problema de aplicar simplemente los tratados internacionales. Los tratados internacionales dicen que para distribuir en condiciones óptimas la ayuda humanitaria hacen falta condiciones de neutralidad, de independencia y de imparcialidad. No era el caso. Es por eso por lo que no esta secretaría de Estado sino las organizaciones no gubernamentales de este país no aceptaron la ayuda del Gobierno por ser un Gobierno beligerante. Esto demuestra que hay que tener claro cómo hay que aplicar en cada momento los criterios internacionales.

Respecto a las subvenciones a las ONG, es verdad que vamos a dictaminar en breve las subvenciones que nos hemos encontrado, que hemos estudiado a fondo, como es nuestra obligación; hemos estudiado a fondo los criterios y las adjudicaciones. Debo decirle que no creo que haya habido una alarma por parte de las organizaciones no gubernamentales, pues lo primero que hizo esta secretaría de Estado fue hablar con las mismas para ver si preferían un estudio pormenorizado y una mejor efectividad en las subvenciones o si el retraso de un par de meses les suponía algún problema. La respuesta fue bastante evidente. Las organizaciones prefieren que haya criterios objetivos, que haya una mayor adecuación a los instrumentos y que no se resuelva en un mes algo que se quiso resolver a toda prisa durante la transición de un Gobierno a otro —por algo sería— y que nosotros preferimos someterlo al criterio de este Parlamento, aunque se tarde mucho más, pues creo que es la mejor evidencia de la transpa-

rencia y de la eficiencia en esas subvenciones. Además he de decirle que si no he concretado mucho los temas del plan director y he hablado de coordinación y de impulso, es precisamente porque la voluntad de consenso de esta secretaría impide que eso se haga. Si en mi primera comparecencia vengo aquí a explicarles todo lo que voy a hacer en el plan director, qué países van a ser prioritarios —aunque les he dado unas pince-ladas bastante contundentes—, los porcentajes y las perspectivas, díganme entonces qué les dejo a los grupos parlamentarios y al Consejo de Cooperación. Si hoy doy por cerrado todo lo que voy a diseñar y a aprobar, sería muestra de un talante poco dialogante por mi parte. Por eso he puesto en marcha todos los mecanismos de coordinación y de participación, que deberán ser, junto a esta secretaría de Estado, quienes discutamos y pongamos encima de la mesa los detalles concretos de cada una de las políticas que impulsemos. Estoy segura que la portavoz del Partido Popular coincide conmigo en que es importante que haya una participación de los grupos parlamentarios y de los distintos agentes de cooperación que nos permita una mayor concreción de los temas.

El señor Herrera hablaba de la ubicación de Relaciones Culturales. Yo no sé exactamente, porque no lo ha explicado, cuáles son los motivos concretos por los que no está de acuerdo. Creo que he explicado que simplemente se trata de un problema de operatividad y necesidad de agilidad en las respuestas, herencia de la confusión continua que el Gobierno anterior tuvo con esta dirección, que además se aprobó en la Ley de acompañamiento, lo que nos obliga a tener una mayor efectividad a la hora de responder a nuestros centros culturales en el exterior y por tanto con capacidad operativa y rapidez a la hora de hacerlo. Lo que sí le diré, y creo que he sido muy exhaustiva en mi intervención, es que va a haber un giro, pues vamos a hacer una verdadera política de cooperación cultural. Además, y con ello contesto a una reflexión que me hacía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no solamente existe una coordinación permanente con el Ministerio de Cultura, algo que puede sorprender ahora por las diferencias que hubo en el pasado, sino que además la proyección de la cultura española en el exterior también es competencia del Ministerio de Cultura. Por lo tanto el deseo de todos es que haya una coordinación desde el principio y una mayor operatividad. Por supuesto que la ministra de Cultura puede hablar del Instituto Cervantes. Es miembro del Patronato y es para mí un honor que la ministra de Cultura pueda tomarse interés en un instituto que sigue adscribiéndose a Exteriores, efectivamente, pero que tiene que coordinarse con Educación y con Cultura, para que haya una verdadera optimización de los recursos y una verdadera coordinación en los instrumentos. Puede ser que esto sorprenda, porque en el pasado no ha sido así, pero va a ser una constante en el futuro. Le puedo decir además que hace unos días

hemos celebrado una reunión con todos los organismos que tienen incidencia en el exterior con la Seacex, con el Instituto Cervantes y otros institutos, precisamente para optimizar recursos. No tiene mucho sentido que tengamos una proliferación de institutos y de instituciones si luego no coordinamos sus recursos y no optimizamos lo que hacemos en los países. Creo que es positivo no sólo para la imagen de nuestro país sino para hacer mejor nuestro trabajo que seamos capaces de optimizar tanto instituto disperso, para conseguir una mayor optimización y una mejor consecución de nuestros objetivos.

Señor Campuzano, a lo mejor yo me he explicado mal, pero en mi primera intervención y en mi respuesta he hablado del reflejo de la pluralidad de nuestro país en el exterior. También he hablado de mestizaje, por supuesto, porque creo que el mestizaje de las culturas y la cooperación cultural ayudan a una mejor convivencia de los pueblos. Creo que la ciudadanía de este país tiene un debate pendiente fundamental, que se refiere a la diversidad cultural de los ciudadanos que vienen a nuestro país a vivir. Por tanto es muy importante que entre todos pongamos los cimientos para que esto se produzca. Creo que el conocimiento mutuo de nuestras culturas ayuda a una mayor tolerancia, a una sociedad más democrática, con una convivencia en paz y en estabilidad. Quiero decirle también que ya existe un memorándum de acuerdo entre la Generalitat de Cataluña y el Gobierno vasco con la Unesco y que vamos a dar una presencia significativa de las comunidades autónomas en la Comisión Nacional de la Unesco. Es una voluntad expresa de esta secretaria de Estado y del director general de Relaciones Culturales. En ese sentido, también vamos a ayudar a la red civil de la Unesco, que hasta ahora no tenía el apoyo que se merece de las instituciones, que agrupa a asociaciones de distinto ámbito y que creo que es importante apoyar y estimular.

Respecto al tema de Irak al que ha hecho referencia el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, estamos en contacto con las autoridades iraquíes y por lo tanto vamos a acoplar nuestra respuesta en función de la situación y del territorio. También estamos contemplando la posibilidad de establecer corredores humanitarios a través de otros países. Por lo tanto ahora estamos haciendo un estudio pormenorizado de la situación de Irak, para ver por dónde podemos entrar de forma efectiva y segura, en primer lugar respecto a nuestros profesionales y en segundo lugar para que la ayuda sea efectiva y no hagamos un esfuerzo que luego no llegue a la población iraquí. Por eso decía que estamos adecuándolo en función de la situación del momento.

Comparto su reflexión sobre el Sáhara. Le digo más: no sólo creo que no es incompatible mantener buenas relaciones con un país con el que tenemos tantos intereses en común como Marruecos, con el Sáhara Occidental, sino que creo también que la situación actual del Gobierno español permite mejores condiciones para

pasar de la neutralidad activa y de la palmadita en la espalda a un compromiso activo. Creo que así va a ser, y que el tiempo juzgará. Usted sabe, como yo, que nadie tiene la batuta mágica, y que durante 25 años ha sido imposible la respuesta que todos deseamos. Por mi parte le diré que por trabajo, por compromiso y por ganas de esta secretaria de Estado no va a quedar.

El indigenismo, efectivamente, va a ser una estrategia concreta. Le diré que también estamos pensando en hacer un gran evento, y así lo discutimos con Rigoberta Menchú, con la que tuve ocasión de charlar un buen rato en la secretaria de Estado de Cooperación, un evento que reconozca a los líderes del indigenismo de muchos países. Conviene dar a conocer en nuestro país la imagen de un pueblo que, en muchos casos, es el excluido entre los excluidos. No sólo debemos respetar y fomentar la visibilidad de su cultura, sino que debemos colaborar y contribuir también a que se impliquen en el desarrollo de sus comunidades.

En cuanto al estatuto del cooperante, vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios por que se apruebe lo antes posible. Es verdad que partimos de un incumplimiento manifiesto, pero también del hecho de que es un buen trabajo —como decía antes— que hay que impulsar. El Consejo de Cooperación, cuando se constituya, tendrá como principal tarea, junto al plan director, el estatuto del cooperante. El calendario se propondrá en función del consenso que se obtenga en las primeras reuniones. Creo que habrá un buen inicio, y veremos cómo se desarrolla. La voluntad de todos de llegar a un consenso definitivo y a una respuesta ágil será lo que marque el estatuto del cooperante, que intentaremos que esté listo lo antes posible —insisto—, tal como marcaban la Ley de cooperación y los compromisos adquiridos por esta Cámara.

Quiero agradecerle al señor Madina su intervención, y decirle que vamos a esforzarnos por ser transparentes y por explicar las veces que haga falta las dudas que puedan surgir tras una respuesta de la Agencia Española de Cooperación; estamos para eso. Creo que el mejor juicio será el de los ciudadanos y el de los agentes de cooperación. Por supuesto no sólo no nos molestará la crítica constructiva que hagan esos sectores, sino que la misma nos estimulará. Repito que la mano de esta secretaria de Estado está tendida para que podamos hacer entre todos y todas la política de cooperación al desarrollo que este país se merece y que se merecen, sobre todo, los países que necesitan de nuestra solidaridad por la construcción de un mundo más justo y más solidario.

Confío en que esta etapa que comienza hoy en esta Comisión sea el inicio de una etapa de trabajo, de diálogo y de participación. Lo agradecerá la política española de cooperación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora secretaria de Estado; gracias por la generosidad de su tiempo y por haber suscitado tantas cuestiones, usted y todos los

grupos parlamentarios. A ellos quiere agradecerles esta Mesa su pasión, su rigor y también su disciplina. Creo que se abre un camino de gran esperanza para esta Comisión.

Permítanme ahora aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, están aquí la coordinadora de ONG al desarrollo y otros agentes de la cooperación. Tal como expusimos en la primera reunión de Mesa y portavoces, era voluntad de esta Presidencia que estuvieran presentes siempre que lo desearan. Esta es su casa también. Representamos al pueblo, a los ciudadanos y a las ciudadanas, y a los agentes de la cooperación. Serán bienvenidos siempre que quieran.

En segundo lugar, quiero agradecer la presencia del que fue presidente de esta Comisión, Jesús López-

Medel, del Partido Popular. Gracias, señoría, por venir de vez en cuando; se lo agradeceremos siempre.

Quiero decirles que se abre un camino que los grupos parlamentarios han iniciado hoy. Ya han presentado y se han recogido en Mesa y portavoces las iniciativas de que han ido hablando. Por otra parte, la secretaria de Estado ha ofrecido dar a los grupos parlamentarios el memorándum sobre la acción de ayuda humanitaria a República Dominicana. Le agradeceríamos que lo pusiera a disposición de los grupos parlamentarios.

Se levanta la sesión.

**Eran la una y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**